

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE

Y TERRITORIO

CONVOCATORIA 2009-2011

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAestrÍA EN
CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN DESARROLLO
LOCAL Y TERRITORIAL**

**EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA
DESDE UNA PERSPECTIVA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

DIEGO EDUARDO GUERRERO COLOMA

QUITO, MAYO DE 2015

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE

Y TERRITORIO

CONVOCATORIA 2009-2011

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN
CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN DESARROLLO
LOCAL Y TERRITORIAL**

**EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA
DESDE UNA PERSPECTIVA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

DIEGO EDUARDO GUERRERO COLOMA

QUITO, MAYO DE 2015

CITA

“La vida es la guerra: peleando vivimos, peleando moriremos, y si fuera por nosotros, la tumba sería un campo de batalla” Juan Montalvo

AGRADECIMIENTOS

El principal agradecimiento para mis padres Carmita y Angel, que con su dedicación, esfuerzo y sacrificio han sido el pilar fundamental para mi desarrollo personal, académico y profesional en toda mi vida.

También quiero agradecer profundamente a mi esposa María Augusta, que desde hace más de una década se ha convertido en una compañera leal en mi camino, así como a mis hermanos Andrea y Andrés quienes siempre han estado y estarán presentes.

Un agradecimiento especial a mis tías, primos y abuelita por su constante insistencia y apoyo para que este proyecto se logre culminar.

Además quiero agradecer a todas y todos aquellos que colaboraron de una o de otra forma en el desarrollo de la investigación y sobre todo en el proceso de culminar esta etapa de mi vida académica, de manera puntual a personas como Fausto Holguín Vásquez, Jorge Sánchez, Milton Freire, María Eulalia Castellanos, Roberto Rodríguez, y a todos mis compañeros de aula.

Finalmente, un agradecimiento de sobre manera a mi director, Luis Castro Abril, quien a pesar de sus múltiples ocupaciones me dio el apoyo necesario para que la última fase de mi paso por FLACSO haya culminado exitosamente.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I.....	13
¿QUÉ ES ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA?	13
El reto de construir un concepto	13
Germinar la semilla de la ESS en la sociedad actual	14
El tercer sector: el entorno natural de la ESS	15
Economía Social y Solidaria en Ecuador.....	17
<i>ESS como política de desarrollo socioeconómico</i>	17
<i>La Ley De Economía Popular y Solidaria en Ecuador</i>	19
<i>SENPLADES: Buen Vivir y Economía Social y Solidaria</i>	24
Ámbito de la Economía Social y Solidaria.....	26
<i>Características específicas que identifican a la ESS</i>	27
<i>Elementos De La Economía Social Y Solidaria</i>	28
<i>Antecedentes Históricos De La Economía Social Y Solidaria</i>	29
Componentes De La Economía Social Y Solidaria	30
<i>Comercio Justo</i>	30
<i>Cooperativismo</i>	31
<i>7 principios básicos del cooperativismo</i>	32
<i>Desarrollo Sostenible y Sustentable</i>	33
<i>Objetivos del Desarrollo Sostenible</i>	34
<i>Principios del Desarrollo Sustentable:</i>	34
Rol del Estado Central y Gobiernos Locales	35
CAPITULO II.....	37
EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE TUNGURAHUA	37
Objetivos del Gobiernos Provincial de Tungurahua.....	38
Información situacional de Tungurahua	39
<i>Análisis Económico de la Provincia</i>	40
<i>Población Económicamente Activa</i>	41
<i>Análisis Del Censo Población y Vivienda</i>	45

<i>Población</i>	46
<i>Población por Edad y Género</i>	49
<i>Población por Cantones</i>	51
<i>Población de la ciudad de Ambato</i>	52
<i>Características Educativas</i>	52
<i>Características de la Vivienda</i>	53
CAPÍTULO III	55
EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA ESS EN TUNGURAHUA.....	55
Nuevo Modelo de Gestión y Economía Social y Solidaria.....	56
Tungurahua: el entorno ideal para arrancar con la Economía Social y Solidaria.....	57
<i>Elementos a considerarse para la implantación de la Economía Social y Solidaria</i> ...	58
Identificación de actores de la ESS de la Provincia de Tungurahua	58
Identificación de los procesos de Economía Social y Solidaria	59
Indicadores de alineación se Unidades Económicas Solidarias a procesos de Economía Social y Solidaria	60
<i>Ponderación De Indicadores De Alineación</i>	64
<i>Interpretación De Rangos Porcentuales</i>	76
Identificación de actores e involucrados.....	78
Incidencia de las estrategias de desarrollo comunitario que impulsa el Gobierno Provincial de Tungurahua en los procesos de ESS.....	79
Indicadores de impacto de estrategias públicas en procesos de Economía Social y Solidaria	80
<i>Ponderación De Indicadores De Alineación</i>	93
<i>Interpretación De Rangos Porcentuales</i>	94
CONCLUSIONES.....	96
La incidencia del Nuevo Modelo de Gestión de Tungurahua en la creación y fortalecimiento del sistema de Economía Social y Solidaria.....	96
La Alineación a los principios de ESS en Tungurahua.....	97
BIBLIOGRAFÍA.....	100
ANEXOS.....	102

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Mapa de la Provincia de Tungurahua.....	40
Gráfico 2. Población Económicamente Activa de 12 años y más de edad, según sectores económicos	43
Gráfico 3 . Población Económicamente Activa de 12 años y más, según rama de actividad	44
Gráfico 4. Tabla Población del Ecuador por Provincias	46
Gráfico 5. Población de la Provincia de Tungurahua en miles, según área en el periodo 1950 - 2010.....	47
Gráfico 6. Tasas de Crecimiento Poblacional de la Provincia de Tungurahua, 1950 – 2010	48
Gráfico 7. Pirámide de población por género y edades, Censo 2010.....	49
Gráfico 8. Tasa de analfabetismo en la Provincia de Tungurahua, según área y comparativa con el promedio nacional.....	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Diferencias básicas entre la Economía Social y Solidaria y Economía de Mercado, con respecto al capital de trabajo.....	24
Tabla 2. Aportes impositivos por cantones de la provincia de Tungurahua en el período 2007-2011	41
Tabla 3. Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años y más según sectores económicos	42
Tabla 4. Población Económicamente Activa de 12 años y más de edad, según sectores económicos	44
Tabla 5. Número total de Habitantes del Género Masculino y Femenino, Tasa de Crecimiento Anual (TCA) e Índice de Masculinidad, por cantones	51
Tabla 6. Número de viviendas particulares ocupadas con personas presentes y promedio de habitantes por vivienda ocupada, según cantones	54
Tabla 7. Puntajes y valor ponderado de los Indicadores de Impacto de Estrategias Públicas en Procesos de Economía Social y Solidaria.....	65
Tabla 8. Primera Categoría: Conformación Interna y Estructuración de la UES.....	67
Tabla 9. Segunda Categoría: Cogobierno, Participación Y Transparencia.	68
Tabla 10. Tercera Categoría: Inclusión Y Diversidad.....	69
Tabla 11. Cuarta Categoría: Gasto Social.	70
Tabla 12. Quinta Categoría: Condiciones De Trabajo.	71
Tabla 13. Sexta Categoría: Sustentabilidad Y Cuidado Ambiental.	72
Tabla 14. Séptima Categoría: Repartición Equitativa De La Riqueza.	73
Tabla 15. Octava Categoría: Autogestión Y Eficiencia Económica.	74
Tabla 16. Novena Categoría: Producción Y Gestión De Calidad.	75
Tabla 17. Primera Categoría: Generación De Unidades Económicas Solidarias.....	83
Tabla 18. Segunda Categoría: Participación De La Comunidad En El Proceso.	85
Tabla 19. Tercera Categoría: Alcance Y Diversificación De La Economía Solidaria En La Provincia.....	87
Tabla 20. Cuarta Categoría: Soporte Al Sistema De UES.	89
Tabla 21. Quinta Categoría: Soporte al Sistema de UES.	91
Tabla 22. Puntajes y valor ponderado de los Indicadores de Impacto de Estrategias Públicas en Procesos de Economía Social y Solidaria.....	93

RESUMEN

La Economía Social y Solidaria (ESS) es un concepto en construcción. A pesar de los aportes y las experiencias existentes “Social y Solidario” representan una conjugación de características difíciles de definir. Sin embargo, la contextualización de estas características nos permite definir a la ESS como un sistema económico paralelo al de mercado, que se basa en unidades y actores económicos no tradicionales. La interacción entre estos actores no busca ser competitiva, sino colaborativa.

La competitividad y el lucro, principios básicos de la economía de mercado, se vuelven secundarios en este modelo de desarrollo económico que busca colaborar, en lugar de competir. Los cambios políticos y económicos que han vivido América Latina y, especialmente Ecuador generaron un ambiente favorable a las propuestas políticas de izquierda. El modelo económico de la ESS, opuesto a los principios “tradicionales” de la economía de mercado resultaron atractivos a los ideólogos y políticos de izquierda en Ecuador, que decidieron adoptarlo y convertirlo en una política de estado.

Aunque el concepto de Economía Social y Solidaria, no está del todo claro, lo cierto es que sus prácticas y las actividades que engloba sí lo están. La ESS pasa de ser un modelo idílico y simplista: exige prácticas que combinen eficiencia económica con responsabilidad social. Lejos de ser un camino fácil, este modelo económico exige un cambio cultural como la base de la transformación económica. Este cambio cultural requiere un elevado concepto de ciudadanía y un entendimiento holístico de los preceptos de la ciudadanía.

En Tungurahua, paralelamente a la coyuntura política que propiciaría la implementación de la ESS, se estaba llevando a cabo un proceso de participación ciudadana denominado “Nuevo Modelo de Gestión”. Este proceso de participación ciudadana involucra a actores relevantes de la Provincia (municipios, universidades, asociaciones de diversa índole) con el fin de generar políticas efectivas de desarrollo socioeconómico. Dentro de este modelo de participación, destacan las organizaciones productivas comunitarias. Estas organizaciones han sabido adoptar principios de cooperación, trabajo en equipo y solidaridad ¿Pueden considerarse estas organizaciones modelos de ESS? ¿Podemos considerar que estas organizaciones políticas son los primeros pasos de un modelo de ESS basado en el contexto nacional?

Tungurahua por sus características económicas, poblacionales, productivas, sociales y políticas se constituye en un interesante campo de aplicación de este nuevo modelo económico. El denominado “Nuevo Modelo de Gestión” genera un clima favorable a la aplicación de la ESS. Sin embargo, si se hace un análisis más detallado de las condiciones y características de este modelo económico con la naturaleza, actividades y entorno de las organizaciones existentes en Tungurahua no se puede concluir que la asociatividad existente en la Provincia represente un modelo de Economía Social y Solidaria o que el Nuevo Modelo de Gestión influye directamente en la implementación activa de la misma.

Si bien las actividades de cogobierno y participación ciudadana crean un ambiente estimulante para la ESS, El Nuevo Modelo de Gestión no maneja una agenda programática la Economía Social y Solidaria en Tungurahua. Asimismo, las organizaciones comunitarias, necesitan una mejor alineación a los principios y prácticas inherentes a este sistema.

INTRODUCCIÓN

Aunque los conceptos que asocian una visión micro y comunitaria de la economía no son nuevos, es a partir de la última década cuando éstos términos han cobrado especial relevancia en cuanto a la significación y alcance en la economía real. Ello, en gran medida al impulso que los gobiernos de izquierda dan a estos modelos de desarrollo económico.

El fundamento teórico de la llamada Economía Social y Solidaria es simple: la inclusión económica de personas y grupos sociales al margen del “establishment”, previo empoderamiento por parte del estado¹. Bajo este paradigma, se dejan de lado las estructuras tradicionalmente clásicas como bancos, grupos financieros y cámaras de la producción.

Así pues, conceptos como economía solidaria, economía de la solidaridad, economía comunitaria, economía popular, economía popular y solidaria, economía social, economía social y solidaria, economía del trabajo, economía alternativa, economía plural, otra economía, etc., son actualmente parte de la jerga política y económica del país. Sin embargo, incluso para los actores políticos, estos términos parecen difusos, creando una visión poco técnica y más bien idílica sobre su alcance y aplicación.

Si bien este fenómeno tuvo sus orígenes en la oleada izquierdista de la década de los 80's, no es hasta la actualidad cuando estas ideas comienzan a aparecer esquematizadas en un marco teórico que haga más fácil su comprensión y aplicación. Esta sistematización de la propuesta basada en el compromiso social y el trabajo en equipo no está exenta de polémicas, contradicciones y acusaciones entre actores. Y, aunque ya existe una mayor comprensión de la propuesta, su aplicación y alcance aún son una incógnita que genera reservas y oposición.

Autores como Coraggio, Razeto, Sousa Santos, Di Pietro Paolo, entre otros han aportado elementos teóricos, enriqueciendo los conceptos de economía social. Sin embargo, es difícil obtener de sus aportes un concepto unificado y global. Incluso los casos que podrían servir como referencia de este modelo no están exentos de polémica. Pareciera entonces que al no existir un punto de referencia, la Economía Social y Solidaria seguirá siendo más un concepto abstracto y de libre interpretación.

¹ Coraggio, (2011:45) Habla de poner límites al mercado capitalista y crear matrices sociales que determinen el valor de los productos

Éste trabajo busca analizar antecedentes, ofrecer referencias y posibles aplicaciones de la Economía Social y Solidaria bajo el marco político-social actual. Es muy fácil generar propuestas sin fundamento o teorizar desde lo abstracto, pero la economía como ciencia social está sujeta a los intereses de las personas. Personas que no son perfectas y que no responden a teorías que no toman en cuenta la globalidad de sus circunstancias. Y son precisamente estas personas a las que éste o cualquier modelo económico y/o visión de desarrollo deben tomar como elemento principal de desarrollo y crecimiento, generando relaciones ganar/ganar.

Mediante el análisis de los modelos que postulan los principios de Economía Social y Solidaria, que se han desarrollado en Tungurahua, pretendemos dar más luces sobre la aplicación del concepto en la realidad nacional. Para ello, buscamos unificar las estrategias, políticas y económicas en Ecuador y Tungurahua, junto con el marco teórico existente y las experiencias locales que pudieren existir.

Ésta conjugación de factores micro, meso y macro aplicados a las singularísimas condiciones sociodemográficas de Ambato, Tungurahua y la sierra central resultará enriquecedor para el lector dado que ayuda a comprender este fenómeno tan complejo y fascinante.

CAPÍTULO I

¿QUÉ ES ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA?

El reto de construir un concepto

La Economía Social y Solidaria (ESS) es aún una teoría en construcción, por ello es difícil obtener una definición sencilla y de aceptación universal. Diferentes autores proponen conceptos que difieren en la naturaleza y alcances de la ESS. Por ejemplo, el Centro Canadiense de la Economía Social la define de la siguiente manera:

La economía social se distingue del sector privado y del sector público e incluye a las cooperativas, fundaciones, las cooperativas de ahorro y crédito, mutualidades, organizaciones no gubernamentales, el sector voluntario, las organizaciones benéficas y las empresas sociales (Centro Canadiense de la Economía Social, 2005: 12).

José Luis Coraggio la define como:

Una propuesta tradicional de prácticas económicas de acción transformadora, conscientes de la sociedad que quieren generar desde el interior de la economía mixta actual, en dirección de la economía, otro sistema socioeconómico, organizado por el principio de la producción de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulación del capital (que requirió e instituyó como “naturales” instituciones tales como la propiedad privada y la cosificación y la mercantilización de la fuerza de trabajo, la tierra y del dinero, procesos que deberían ser al menos resignificados) (Coraggio, 2011:43).

En sus catorce tesis sobre el desarrollo social, Luis Razeto, la ve de la siguiente manera: “Implica la organización comunitaria y la realización de emprendimientos asociativos, y no persigue como objetivo central la utilidad o el lucro individual sino el beneficio compartido y social” (Razeto, 2001:10). “La economía de solidaridad no es «economicista» sino integral, constituyendo un proceso a la vez económico, político y cultural” (Razeto, 2001:26).

Simplemente no existe una teoría unificada y abarcadora que deje satisfechos a los autores y que nos permita una sencilla comprensión y aplicación de la ESS. Así pues, para mejor comprensión de este trabajo, formularemos un concepto más sencillo en base a elementos comunes que señalan la mayoría de los autores:

La Economía Social y Solidaria es el conjunto de prácticas productivas y comerciales basadas en principios de solidaridad, coparticipación y asociatividad que tienen por fin el desarrollo socioeconómico de todos sus actores; y no la mera acumulación de réditos económicos².

Por supuesto este concepto puede parecer plano al lector y dejar insatisfecho a más de uno, pero fuera de estos elementos comunes no hay consenso sobre la naturaleza y alcances de la ESS. Y es aquí dónde surge la primera polémica: ¿es la ESS una alternativa al capitalismo de libre mercado, un socialismo de mercado o un modelo de producción compatible con éste? La ESS puede ser concebida desde una estrategia de producción dentro del capitalismo de mercado, hasta como modelo económico post-capitalista.

Como estrategia de producción dentro del modelo económico actual, la ESS plantea retos culturales, sociales, económicos y políticos. Como un modelo de producción macro replantea nuestros conceptos de sociedad, riqueza, economía, industria, capital y trabajo. Como se vea, serán siempre las personas y no el capital su eje de acción. Al decir que son las personas su eje de acción nos referimos a las actividades económicas como generadoras de riqueza social. Los individuos en este sistema están empoderados de los medios de producción bajo principios de asociatividad y coparticipación. Al ser el dinero y los bienes de capital una copropiedad, la riqueza que generan éstos se distribuye más equitativamente. En este modelo no hay empleados, hay socios; y la riqueza generada por la unidad de producción beneficia a todos en función de su trabajo. Se elimina el plusvalor; la riqueza que se recibe es igual a la que se genera.

En la Economía Social y Solidaria no se busca generar lucro y acumular capital. El fin de cada ejercicio económico de las unidades productivas dentro de la ESS es propender a mejorar el nivel de vida del elemento humano que las integran. El resultado de cada ejercicio trasciende la rentabilidad y se mide el bienestar generado para las personas.

Germinar la semilla de la ESS en la sociedad actual

Teorizar es fácil, ejecutar es difícil. El concepto de ESS que se ha ofrecido al lector y todos los demás que puedan existir serán sólo un poema lírico (con tintes económicos) si no se

² Se debe tener en cuenta que esta definición se basa en una comprensión de la obra de Razeto, se resume en base a las aceptaciones más comunes de Razeto

llevan a la práctica. Si hablar de un concepto unificado de Economía Social y Solidaria es per sé harto difícil, su ejecución pareciera una labor titánica. ¿Por dónde empezar y con quién hacerlo? ¿Qué elementos debemos tener en consideración y bajo qué parámetros? ¿Cómo generar unidades productivas bajo el enfoque de ESS y evolucionar hacia un entorno favorable para ella? Como un atleta en una carrera de obstáculos, cada pregunta debe ser sorteada con respuestas sencillas que muestren la viabilidad y conveniencia de la ESS. Si se “cae” en una de ellas, si se ofrecen respuestas basadas en filosofías políticas y económicas y no en el bienestar objetivo de las personas, se corre el riesgo de fracasar, con el consiguiente perjuicio para la sociedad.

No hay respuestas fáciles o fórmulas “milagrosas”. Al no basarse en el lucro individual y la mera generación de riqueza sino en las personas, la ESS tiene su origen en un cambio cultural. Trabajar con personas es sencillamente más difícil que trabajar con capital. La ESS exige para su implantación exitosa una mentalidad que trascienda del beneficio individual³. No se trata de colectivizar lo privado, sino de generar relaciones ganar-ganar, de crear una dinámica de grupo de “todos debemos llegar”. El talento individual y comprometido de cada miembro del grupo genera sinergias que derivan en un círculo virtuoso que beneficia a todos. La ESS no suprime la individualidad; al contrario: la empodera (Martínez, 2003).

Para ello, junto con una nueva mentalidad, los partícipes de la ESS deben tener un interés común: una meta similar, similares intereses que los hagan caminar en una misma dirección. De nada sirve implantar la ESS bajo parámetros generalistas como la circunscripción geográfica; peor aún la etnia o el género. Como dijimos antes, se trata de generar relaciones sinérgicas entre individuos y si no existe un interés común, no habrá filosofía que convenza a una persona a trabajar en contra de sus intereses, es decir, en contra de sí misma.

El tercer sector: el entorno natural de la ESS

La ESS tiene su origen en la sinergia de un grupo humano empoderado y propositivo, pero la mera existencia del grupo es insuficiente para su implantación. El primer gran error al

³ Coraggio sostiene que un cambio estructural es necesario y que implica el desatender el modelo que beneficie un lucro individual (2009, 70)

hablar de ESS es proponerla (o entenderla) como una asociación. La unidad productiva a la que pertenece un grupo humano es parte de un universo más grande denominado Tercer Sector.

¿Qué es el tercer sector? Es la suma de unidades productivas que interactúan entre sí. Cada grupo conforma una unidad productiva y éstas ofrecen diferentes bienes y/o servicios. Si una unidad (A) produce un bien primario, puede existir otra (B) que lo demande para su transformación. La relación entre A y B se maneja bajo los mismos principios internos que tienen A y B: la búsqueda de una relación ganar-ganar que beneficie a las dos partes bajo principios de solidaridad y asociatividad. Las estrategias productivas se basan en la creación de valor, porque el beneficio ya existe y es mutuo (Sarria, 2007).

A diferencia de las transacciones en el mercado ordinario (que es conocido como segundo sector) (los actores del tercer sector vuelven exógenos sus principios y se relacionan en base a ellos. En el tercer sector se rompe la lógica Smithsonian del beneficio privado como generador de riqueza social. “El mercado actual corresponde a la dinámica de precio y beneficio y las unidades o individuos que se relacionan bajo estos principios no son sustentables en el tiempo ya que no siempre podrán satisfacer los requerimientos exigidos por su contraparte⁴” (Carreras, 2007). Las estrategias productivas se basarán en el precio porque si dos productos tienen la misma percepción de valor, se elegirá al que cueste menos.

En el primer sector se encuentra el Estado, sea en su concepción marxista o keynesiana. La actividad económica del sector público abarca todas aquellas actividades que el Estado y sus empresas posee o controla. La generación de valor o precio bajo un enfoque estatista es relativa dado que el estado es “el conjunto universo” y su interrelación con los elementos que lo conforman depende en gran medida de lo que en cada momento se considera que constituye el interés público.

⁴ Es importante señalar que el concepto que presenta Carreras, catalán, tiene un enfoque europeísta, relacionado con la socialdemocracia; mientras que los enfoques latinoamericanos se basan mayoritariamente en un enfoque marxista

Economía Social y Solidaria en Ecuador

Como indicamos al principio, la ESS no es del todo nueva en América Latina. En el “tira y afloja” de ideologías durante la guerra fría se desarrollaron algunos componentes y principios de la ESS. Este desarrollo resultó más como un subproducto de la implementación de políticas que buscaban hacer más fácil y atractiva la implementación de un modelo socialista en el país⁵. El marco legal que estimulaba la creación de cooperativas, asociaciones productivas y civiles se desarrolló en las décadas del 70 y el 80. En las décadas del 90 y 2000 y por efectos de la caída del socialismo y la dolarización se tiende a dar un mayor enfoque de mercado al marco legal existente.

Bajo el marco de la crisis económica, la inconformidad con el statu-quo político y los reajustes de mercado producidos por la dolarización, resurgen los movimientos de izquierda en Ecuador. Uno de ellos, Alianza PAÍS llega al poder y postula bajo un enfoque más pragmático (o de mercado como se le acusa) los principios de izquierda.

ESS como política de desarrollo socioeconómico

Ya en el poder, alianza PAÍS propone una asamblea constituyente para la elaboración de una nueva constitución y su aprobación mediante consulta popular. La mayoría de las tesis del gobierno fueron recogidas en ese cuerpo legal que fue aprobado en 2008. Quizá la tesis más interesante –y polémica– era la referente al Sumak Kawsay o Buen Vivir. Edgar Ish López, uno de los propulsores de las tesis gobiernistas, define algunos aspectos del Sumak Kawsay:

El conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir.” Esto rompe con el neoliberalismo al menos en los siguientes aspectos:

- Señala que habrá organización de esos sistemas, lo que implica planificación y un rol estatal activo de manera tal que no quería ser reconocido por los neoliberales;
- Ya no se coloca a las cifras “macroeconómicas” como la medida central del desarrollo, para en su lugar ubicar indicadores de condiciones de vida de los pueblos, los que hablan del “buen vivir”;
- Con las cifras macroeconómicas se ocultaba cómo se repartía la riqueza producida por la sociedad, mientras que al hablar del “buen vivir” se señala que la

⁵ Páez (2003) Realiza un análisis de la izquierda en el que destacan, la experiencia soviética y la experiencia cubana y su influencia en el desarrollo de la izquierda ecuatoriana.

repartición de la riqueza debe alcanzar a todos y todas para que esas condiciones de vida sean alcanzables por todos;

- Se incorpora con fuerza las preocupaciones socio-culturales y ambientales, las que para el neoliberalismo solo eran “externalidades” del avance económico, algo así como los “daños colaterales” de las guerras;

- Y, se deja de lado la ilusión capitalista de que el crecimiento económico por sí solo trae progreso y este trae la eliminación de la pobreza, permitiendo comprender que lo que vino como “progreso” (y todo el neoliberalismo se apoya en ello) muchas veces solo traía más daños ambientales y sociales. Los hechos demuestran que aumentó la injusticia y no lo contrario (Ish, 2008:s/r).

El Sumak Kawsay como régimen de desarrollo reconocido en la constitución de 2008, postula en su capítulo cuarto, sección primera sobre el sistema económico y política económica:

Artículo 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Artículo 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos:

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.
3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
4. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.
8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.
9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable (Constitución Política del Ecuador, 2008:s/r).

Si bien es cierto, detallan los principales aspectos de la ESS, será mediante las leyes secundarias y demás normativa donde se efectivice el concepto de Economía Social y Solidaria.

La Ley De Economía Popular y Solidaria en Ecuador.

Una vez aprobada la nueva constitución y dentro de sus transitorias, se estableció la necesidad de crear la ley de economía popular y solidaria. El marco legal busca reconocer las actividades económicas realizadas por cuentapropistas, comerciantes y trabajadores informales y a unidades productivas domésticas y/o familiares. Mediante la ley, el sector informal pasa a ser regularizado no por los clásicos principios de sustentabilidad económica, sino bajo criterios de responsabilidad social y buenas prácticas. La ley incluye principios de comercio justo, consumo ético, equidad de género y distribución equitativa.

Los 179 artículos del proyecto implementan políticas de asociatividad y solidaridad. Las políticas de fomento estatal y los estímulos que ofrece el gobierno están supeditados a que se cumplan estos principios. Un elemento clave de la ley y del empoderamiento que puede darse a quienes son sujetos de esta ley es una mayor y mejor normalización de las cooperativas y cajas de ahorro.

La ley, en el artículo 1, empieza con la siguiente definición de economía social y solidaria:

Para efectos de la presente Ley, se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011:s/r).

Es importante acotar que, según la ley, los actos económicos toman el nombre de Economía Social y Solidaria cuando:

- Existe un proceso de producción y/o comercialización
- Se adoptan principios de solidaridad, cooperación y sostenibilidad ambiental

- La finalidad de los ejercicios económicos no es el lucro y/o acumulación de capital

Estos tres puntos recogen aspectos claves de la ESS y coinciden con las definiciones recogidas en este trabajo. Sin embargo, esta definición no explica los alcances de la ley dentro del sistema económico. Adicionalmente a estos aspectos claves, el artículo 2 define a los sujetos de la ley y reafirma que son sujetos de la ley las asociaciones que desarrollen actividades productivas.

ART 2.-Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la Economía Popular y Solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios.

Tampoco serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se regirán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011:s/r).

El artículo 3 de la ley se compone de 4 literales y manifiesta la intencionalidad de la ley para fortalecer el Sector Financiero Popular, potenciar prácticas de ESS en comunidades, pueblos y nacionalidades; y establecer marcos regulatorios que aseguren los principios de la ESS.

En el capítulo 4 se detallan principios de la ESS, bajo los cuales deben direccionarse las unidades productivas que quieran acogerse al beneficio de esta ley. No todos los principios son vinculantes; con la expresión “según corresponda” se busca dar flexibilidad en la aplicación de éstos dentro del ejercicio de las Unidades Económicas Solidarias (UES)

Artículo 4- Principios

Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;

- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas;
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011:s/r).

Pese a que el artículo 4 no indica qué principios son vinculantes, el artículo 5 deja claro que los actos que desarrollen las UES no serán actos de comercio o civiles, sino se considerarán actos solidarios⁶. En la ley, sólo en el artículo 139 se vuelve a mencionar la expresión “actos solidarios” especificando que no serán objeto de tributo siempre y cuando se realicen entre UES. En el artículo 6 se establece que para ser objeto de la ley, la UES deberá inscribirse en un registro ministerial, pero no especifica en cuál, lo que puede generar inconvenientes en la aplicación de la Ley.

A través de un glosario, el artículo 7 define a los actores de la ESS en Ecuador. Se establecen 6 organismos públicos para la regulación, control y fortalecimiento de las UES.

Artículo 7- Glosario

Para los fines de la presente Ley, se aplicarán las siguientes denominaciones:

- a) Organizaciones del sector asociativo, como “asociaciones”;
- b) Organizaciones del sector cooperativista, como “cooperativas”;
- c) Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero
- d) Popular y Solidario, como “Comité Interinstitucional”;
- e) Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, como “Superintendencia”;
- f) Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, como “Instituto”;
- g) Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, como “Junta de Regulación” y,
- h) Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, como “Corporación” (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011:s/r).

El capítulo 1, que abarca desde el artículo 8 al 73, norma lo referente a las formas de organización de la ESS. Se fijan pautas en lo referente a la constitución, organización, control y ejercicio de actividades de los sectores comunitario, asociativo y cooperativo. En estos artículos se establecen los ámbitos de participación, responsabilidades, gobierno y otros relacionados con la estructura interna de dichas organizaciones. Hay que destacar que se establecen mecanismos de intervención en estas organizaciones para corregir

⁶ La redefinición de estos actos, pretende encuadrar la práctica económica con el marco filosófico

irregularidades, problemas internos y/o de liquidez que puedan originarse durante el ejercicio de sus actividades.

El capítulo segundo de la ley comienza con la designación de Unidades Económicas Populares (UEP) a las UES. Este cambio de denominación no afecta la naturaleza de las mismas. En los artículos que abarca el capítulo (del 73 al 77) se considera como UEP a los emprendimientos personales y unifamiliares, a los comerciantes minoristas y artesanos. Se otorga la denominación de “Responsables de la Economía del Cuidado” a las personas que realicen actividades relacionadas con preparación de alimentos y cuidado humano.

El título tercero hace referencia a las entidades del sector financiero popular y solidario. Establece mecanismos de operación y da un reglamento macro sobre cómo deben operar estas instituciones. El marco regulatorio que se establece para las instituciones financieras del sistema Solidario incluye a las cajas de ahorro y bancos comunales, aunque establece diferencias entre éstos y las cooperativas. Se crea el fondo de Liquidez y Seguro de depósitos que tiene por objeto proteger los depósitos efectuados en las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y en las cajas de ahorro.

El título cuarto de la ley norma los mecanismos de integración y representación. También se definen como entidades de apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal la promoción, asesoramiento, capacitación y asistencia técnica a las personas y organizaciones amparadas sujetas a la Ley de Economía Social y Solidaria.

El título quinto de la ley prevé mecanismos de fomento, promoción e incentivos para las UEP. Se involucran en estas actividades a municipios y gobiernos seccionales. Las medidas de fomento incluyen financiamiento, capacitación y promoción de servicios públicos.

El capítulo sexto indica cómo será la vinculación del Estado central y gobiernos locales con las UEP. Se señalan como serán los mecanismos de regulación y control a través de las nuevas entidades creadas a partir de la ley: El Concejo Consultivo, la Superintendencia, el Instituto Popular de Economía Social y Solidaria y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

Finalmente el Título Séptimo norma las obligaciones y prohibiciones de las UEP, así como la aplicación de sanciones y su impugnación. Se detallan las infracciones al estatuto y se establece la normativa complementaria a los títulos 2, 3 y 4. La ley finaliza con la derogatoria de la Ley de Cooperativas.

La ley no ha estado exenta de polémica. Personeros de la ABPE (Asociación de Bancos Privados del Ecuador) acusan al proyecto de ley de establecer condiciones que distorsionan el mercado, generando graves problemas a la economía del país. Sostienen que el control y principios proyectados para las unidades financieras se basan en principios filosóficos y no técnicos, lo que a la larga generará la quiebra del sector social y solidario⁷. Si bien es cierto que la ley no posee los elementos “tradicionales” que rigen al sector productivo, hay que tener presente que éste no es un sector tradicional. La Economía Social y Solidaria trata precisamente de la inclusión de sectores no tradicionales. Dejando a un lado los alcances y posibles implicaciones de la ley, la regularización y empoderamiento de actores no tradicionales, puede ser una interesante estrategia de desarrollo económico nacional.

Sin embargo, sería irresponsable recomendar una ley sólo por sus buenas intenciones. Un manejo poco objetivo de la misma puede derivar en problemas macroeconómicos que afecten al país en su conjunto. La nueva Ley de Economía Social y Solidaria hace hincapié en el tema de las microfinanzas (ya que deroga la ley de cooperativas) y busca dar solución al control laxo que de las cooperativas y cajas de ahorro que existe por parte del MIES. Sin embargo, deja en tela de duda el impacto que tendrá en las cooperativas más grandes y consolidadas, así como su funcionamiento en lo referente a los principios de Economía Social y Solidaria.

Esta nueva organización financiera que promueve el acceso fácil al crédito puede generar situaciones contraproducentes. Una burbuja crediticia o inmobiliaria, el aumento de la inflación y el crecimiento desproporcionado del consumo de bienes importados (que pondría en riesgo la dolarización y la balanza de pagos) son escenarios posibles si una ley tan importante no armoniza con la realidad económica ecuatoriana.

⁷ César Robalino, presidente de la APBE en declaraciones ofrecidas a la prensa, se manifestó contrario a la ley y a los efectos de la misma

Se provee al lector, una tabla comparativa del modelo tradicional de Economía y el ofrecido por la ley⁸:

Tabla 1. Diferencias básicas entre la Economía Social y Solidaria y Economía de Mercado, con respecto al capital de trabajo

	ESS	Economía de Mercado
Acceso al crédito	El trabajo y la asociatividad como garantía	El capital y la riqueza futura como garantía
Participación en el sistema	Comunidades y Asociaciones	Individuos
Finalidad de la actividad económica	Bienestar de los asociados	Lucro Privado
Distribución de la riqueza	En base al esfuerzo y la necesidades	En base a las aportaciones

Elaborado Por: Diego Guerrero C.

SENPLADES: Buen Vivir y Economía Social y Solidaria

La SENPLADES, el órgano rector de las políticas macro de planificación y desarrollo adopta el concepto ancestral de Sumak Kawsay como eje transversal de toda política estatal. La ESS, con sus principios de mutualidad, solidaridad y cooperación podría ser considerada como el elemento económico del Sumak Kawsay. La SENPLADES enfoca a la ESS como una herramienta para romper el modelo económico tradicional y allanar el camino para un sistema mixto de propiedad bajo principios socialistas (un sistema de propiedad que ya no es individual y con fuerte presencia del estado como regulador y actor económico). La combinación de Sumak Kawsay, ESS y principios conservacionistas evoluciona hacia el Bio-socialismo republicano. Se propone entonces a la ESS como un instrumento articulador que haga compatibles la economía de mercado y el socialismo. De esta manera, pueden existir tres sistemas económicos simultáneamente: la Economía de Capital, la Economía Pública y la Economía Social y Solidaria.

La visión de la SENPLADES se plasma más tangiblemente en las políticas del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013. La política 6, la que propende al empleo y el desarrollo económico, basa su accionar en supuestos de la Economía Social y Solidaria como su correcta articulación y la generación de un círculo virtuoso para ella. Extraemos

⁸ Esta tabla se crea, en base a lo indicado por la ley de Economía Social y Solidaria. Se excluyen aspectos y operativos puesto que estos todavía no han sido lo conceptualizados y difundidos por el MIES para que se tenga una aceptación general de los mismos términos.

del Plan nacional del Buen Vivir 2009-2013, algunas de sus políticas referentes a la Economía Social y Solidaria (05 en adelante)

El escenario socioeconómico debe proyectarse como la combinación adecuada de formas organizativas que impulsen la economía social y solidaria y el reconocimiento de la diversidad en el sistema económico (formas de producción y comercialización, formas de propiedad) para asegurar su presencia activa en la representación y participación social en el escenario público de los próximos años (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009:s/r).

El documento plantea, entre otras cosas, la importancia de la reorganización del modelo económico actual, como lo explica en la primera estrategia de desarrollo:

La transformación del patrón de especialización de la economía permite aumentar la participación en la economía de una serie de industrias nacientes, que cumplen con unas características generales que implican externalidades positivas para el Buen Vivir. Esto permite la reproducción de un círculo virtuoso en que la economía social y solidaria, al servicio de las necesidades humanas y en armonía con el ecosistema, aumenta la participación en el mercado de industrias nacientes, permite la creación de enclaves (clusters) que fortalecen los encadenamientos productivos, aumenta la escala de producción y permite alcanzar rendimientos crecientes, desarrolla el potencial de la demanda doméstica y fortalece la soberanía comercial sin dejar de aprovechar las ventajas que ofrece el comercio exterior. En este proceso se privilegiará a la economía social y solidaria, en el contexto de la propiedad no capitalista; por ello, no se trata de una industrialización tradicional sino un componente de apoyo al desarrollo de capacidades económicas para la economía social y solidaria (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009:s/r).

La segunda estrategia, enfocada a la especialización de la economía y la sustitución de importaciones, promueve a la Economía Social y Solidaria como una alternativa a la industrialización del país, con el respaldo legal y económico del estado.

La promoción de la economía social y solidaria mediante la participación directa de asociaciones en la organización de diversos aspectos de la actividad económica. La economía social se caracteriza por buscar, prioritariamente, la satisfacción de las necesidades humanas y no la maximización de las ganancias. Promover la economía social implica, además, que el Estado proteja y financie determinados tipos de producciones social y cooperativamente organizadas (asociaciones artísticas, cooperativas de comercio justo, redes de cuidado a ancianos, niños, etc.) con el fin de que la gente que trabaja en tales circuitos alcance niveles de vida adecuados. La extensión de la esfera de economía social y solidaria arraiga el principio de la participación y la cooperación en las bases de la sociedad y

contribuye así a fundar, desde abajo, la transformación participativa del Estado (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009:s/r).

Sin embargo, el enfoque de la ESS que tiene la SENPLADES no es necesariamente el mismo que hemos postulado aquí. Personalidades afines a línea nacionalistas y marxistas (como René Ramírez Gallegos, ex director de la SENPLADES) ven a la ESS como el principio de un modelo colectivista de producción y la encaminan hacia ese fin. En el libro *“Los Nuevos Retos De América Latina: Socialismo Y Sumak Kawsay”*,⁹ se expone la naturaleza epistemológica y alcances de este direccionamiento. Aunque los puntos de vista recogidos en el libro no representan necesariamente los de la SENPLADES, se pecaría de ingenuo si se cree que las políticas institucionales carecen del sesgo ideológico de sus principales autoridades.

Existen, dentro de las políticas para la implementación de la ESS fuertes componentes políticos de tendencia marxista que pueden entorpecer el componente político e ideológico que por lo tanto pueden generar rechazo y limitar el proceso. La ESS debe ser vista como herramienta de desarrollo y no como instrumento ideológico. Esta matización política representa un gran riesgo para la ESS, puesto que puede desvirtuarse proporcionalmente al desgaste político que sufra Alianza PAIS, el partido de gobierno.

Ámbito de la Economía Social y Solidaria

La Economía Social y Solidaria (ESS) se refiere al conjunto de aquellas propuestas civiles que operan basadas en una nueva lógica de producción y consumo, en la que la solidaridad es el sostén del funcionamiento de las iniciativas. Se diferencia del modelo tradicional capitalista, que no acoge principios de solidaridad y primacía del ser humano sobre el capital, y de la economía estatista, que es rígida e ineficiente. El principio de solidaridad sobre el que se basa propone la inclusión económica y social de personas que no pueden competir en el mercado tradicional.

Su objetivo es la redistribución equitativa de la riqueza generada con la participación de los actores involucrados en los procesos de transformación y comercialización. En la ESS no se maneja un factor de proporcionalidad, sino de

⁹ Publicado en 2010, con auspicio de la SENPLADES ISBN: 978-9978-92-861-5

solidaridad. En un sistema de proporcionalidad, cada integrante recibiría un rédito por su labor, sin importar si éste satisface o no sus necesidades. En el modelo de economía social, sus participantes reciben los réditos que garanticen sus necesidades y propendan a su desarrollo humano. Esta forma de redistribución rompe la acumulación del capital, puesto que la riqueza generada no se destina a generar más capital individual, sino el beneficio de la totalidad del grupo.

Estas prácticas pasan de los micro a lo macro, cuando encuentran correspondencia en las organizaciones con las que se interrelacionan. Así pues, proveedores, clientes y otras unidades del ramo deben aplicar los mismos principios de equidad, para que el modelo pueda ser considerado un “sistema socioeconómico”.

Características específicas que identifican a la ESS

Como se ha venido explicando, el modelo de la ESS propende al desarrollo humano antes que la acumulación del capital. Sin embargo, esta definición resulta ambigua si no se acompaña con otros aspectos a considerar; puesto que podrían existir unidades productivas que se consideren dentro de este sistema sin que apliquen los siguientes aspectos a considerar:

- No existe una relación formal con el Estado o empresas públicas. No busca convertirse en un proveedor de bienes/servicios, ni el padrinazgo estatal. No obstante, puede beneficiarse de políticas públicas (incentivos, subsidios, exoneraciones fiscales, etc.)
- Genera riqueza social a través de trabajo, la repartición de utilidades y el desarrollo socioeconómico de sus integrantes.
- El ejercicio económico no excluye al dinero, ni lo reemplaza o complementa con el trueque o transacciones no monetarias.
- La toma de decisiones y la orientación estratégica de estas empresas están orientadas al bienestar de sus integrantes, no a la acumulación del capital.
- No hay una relación directamente proporcional entre el capital/trabajo que aportan sus integrantes y el beneficio que reciben de éste. Los miembros en situación de

vulnerabilidad o que tengan un menor nivel de vida que los demás miembros, recibirán más recursos de los que proporcionalmente les correspondería.

- Se aplican principios de sustentabilidad ambiental, la ESS es amigable con el entorno y busca producir el menor impacto ecológico posible.

Sólo teniendo en cuenta estos lineamientos una unidad productiva y un sistema en su conjunto pueden denominarse sociales y solidarios. Como se indicó anteriormente, la ESS va más allá de la mera acumulación de capital. Sólo mediante la aplicación de estos lineamientos se logra un círculo virtuoso que genera desarrollo humano, social y económico.

Elementos De La Economía Social Y Solidaria

¿Cómo puede instrumentarse la ESS en un entorno como el nuestro? ¿Cómo podemos aterrizar el concepto de lo etéreo y convertirlo en un concepto práctico y beneficioso para todos? No debemos olvidar que su aplicación empieza con un cambio cultural y actitudinal que partieron de circunstancias sociales desfavorables para un colectivo. Como resultado de este entorno empiezan a surgir intereses mutuos y liderazgos participativos que, direccionándose correctamente dan como origen la ESS. (Gaiger, 2004) incluye más elementos que favorecen los emprendimientos solidarios y que se detallan a continuación:

- a. La presencia en los medios populares de prácticas y tradición asociativa comunitaria o de clase, motivada por el sentimiento de un pasado y una problemática común, en la cual los individuos se reconocen mutuamente;
- b. La dotación de liderazgos populares legítimos y activos en las organizaciones y movilizaciones colectivas;
- c. El descenso de las modalidades habituales de subsistencia debido a la regresión del mercado de trabajo conjuntamente con la ineficacia o desidia en las políticas públicas destinadas a resolver el problema y generar oportunidades económicas;
- d. La actuación de organismos de apoyo capaces de canalizar las demandas de este tipo de emprendimientos sobre todo en lo referente a los instrumentos materiales y pedagógicos; y

- e. Un escenario político donde se reconozca la relevancia de este tipo de demandas sociales y se permita que estas alternativas penetren en los movimientos sociales y en la institucionalidad política.

Antecedentes Históricos De La Economía Social Y Solidaria

Muy distintamente a lo que se puede creer, la ESS no es un reclamo nuevo que surge como respuesta al capitalismo tradicional. Ésta ha existido siempre, bajo diversas formas pues sus postulados son universales y atemporales. Platón fue el primero en sugerir la creación de una sociedad igualitaria, de propiedad común. En la misma línea, Anístenes, Aristóteles y Epicúreo proponían la idea de la vida en sociedad basada en la solidaridad, igualdad, el trabajo y la democracia, sin propiedad privada.

Durante el Renacimiento, Tomás Moro retomó estos ideales clásicos, en su obra “Utopía”, este trabajo serviría de referencia durante la ilustración. Fue en el siglo 17 y 18 que el cooperativismo como lo conocemos surgió. Los cambios políticos y económicos de éste periodo generaron un ambiente en el que se concientizó la importancia de la unidad y la solidaridad como cohesionador social.

Owen, Fourier y Thompson pueden ser considerados los padres del cooperativismo, puesto que son sus escritos los que germinan la idea de trabajo mutual y solidaridad como eje económico. A la luz de la revolución francesa y en plena revolución industrial, el cooperativismo comienza extenderse en el mundo. Surgen las primeras asociaciones en América Latina durante la primera mitad del siglo XIX.

Ya en el siglo XX, el cooperativismo cobra nueva fuerza por los cambios políticos y sociales en la región. La inclusión de sectores tradicionalmente excluidos como campesinos y mujeres se da a través del cooperativismo. Junto con ello, el conflicto ideológico izquierda-derecha impulsa el cooperativismo como una tercera vía. Los partidarios de izquierda, la ven como los primeros pasos de un modelo socialista, en contraparte, los sectores tradicionales la ven como una vía para canalizar reclamos sociales.

En el siglo XXI, el cooperativismo no es considerado como una “solución”, sino como un elemento de la ESS. Dado que las circunstancias sociales e históricas en las que creció el cooperativismo (revolución industrial, colonialismo, etc.) han sido superadas,

autores como Coraggio¹⁰, postulan a la ESS como un todo del que el cooperativismo forma parte.

Componentes De La Economía Social Y Solidaria

Comercio Justo

El Comercio Justo, es un movimiento internacional formado por organizaciones del sur y del norte, con el doble objetivo de mejorar el acceso al mercado de los productores más desfavorecidos y cambiar las injustas reglas del comercio internacional. La novedad del Comercio Justo es que las organizaciones del Norte no se limitan a transferir recursos para crear infraestructuras, capacitar o prefinanciar a los grupos productores, sino que participan activamente en la comercialización mediante la importación, distribución o venta directa al público. Además realizan una importante labor de denuncia y concienciación. Es la única red comercial en la que los intermediarios (importadoras, distribuidoras o tiendas) están dispuestos a reducir sus márgenes para que le quede un mayor beneficio al productor.

La Organización Mundial del Comercio Justo en el 2011 establece 10 criterios que deben ser cumplidos por las organizaciones que trabajan en Comercio Justo:

Referente a los productores

1. Creación de oportunidades para productores con desventajas económicas.
2. Transparencia y responsabilidad
3. Prácticas comerciales justas
4. Pago de un precio justo
5. Asegurar ausencia de trabajo infantil y trabajo forzoso
6. Compromiso con la no discriminación, equidad de género y libertad de asociación (sindical)
7. Asegurar buenas condiciones de trabajo
8. Facilitar el desarrollo de capacidades
9. Promoción del Comercio Justo
10. Respeto por el medio ambiente

¹⁰ Coraggio, junto a Razeto es uno de los principales teóricos de la Economía Social y Solidaria.

Referente a los procesos de producción

1. El producto debe llegar con el máximo valor añadido posible y se incentivará el manufacturado en origen.
2. En el proceso de producción se incentivará la utilización de los recursos de la zona y tecnologías blandas no perjudiciales al medioambiente. En cuanto a la producción agrícola, se fomentará la que proceda de la agricultura ecológica.

Referente a los productos

1. El productor deberá ser capaz de ofrecer productos de calidad y de planificar su cantidad de producción y las fechas de entrega antes de aceptar los pedidos.
2. El productor garantizará que los productos suministrados confirmen la calidad y otras especificaciones que tuviera la muestra modelo, enviada con anterioridad al comprador, y sobre la que se hayan basados los acuerdos del pedido.
3. El productor se comprometerá a mantener el nivel de precios hasta la fecha de entrega del material, tal como acuerde con el comprador al confirmar los pedidos. Ambos, productor y comprador, serán responsables y velarán por la viabilidad económica de la transacción comercial.
4. El grupo productor debe estar dispuesto a ser capaz de ofrecer los detalles requeridos sobre el producto y los procesos de producción.
5. Respecto a los anteriores criterios, el comprador deberá ser flexible y acompañar a los grupos productores en estas tareas mediante asesoramiento y asistencia técnica necesaria para hacer una buena planificación de todos los procesos que conlleve este tipo de comercio.

Cooperativismo

El Cooperativismo es una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para satisfacer, de manera conjunta sus necesidades. Una cooperativa es una asociación autónoma de personas agrupadas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se

posee en conjunto y se controla democráticamente¹¹(Bralich, 1963). Las cooperativas se crean por necesidades económicas y sociales, operan sin fines de lucro. La identidad del sistema cooperativo se fundamenta en los principios y valores; es la puesta en práctica de los valores de igualdad, justicia, ayuda mutua, esfuerzo propio, honestidad, responsabilidad social, democracia, constructividad, sacrificio y solidaridad. Lo más importante en la organización cooperativa es el ser humano.

La cooperativa es democrática. Se mide no tan sólo por la participación de los socios en las decisiones de la empresa sino por su derecho al voto en las asambleas sin importar el dinero que tenga invertido en la cooperativa. Se organiza entre personas con intereses comunes para servirse mutuamente. No se otorgan favores especiales o privilegios a funcionarios y directivos, la autoridad suprema está en el socio.

7 principios básicos del cooperativismo

- **Primer Principio: Adhesión abierta y voluntaria**

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio/a, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

- **Segundo Principio: Control Democrático por parte de los Socios/as**

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus socios/as, los cuales participan activamente en la definición de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres seleccionados para representar y administrar las cooperativas son responsables ante los socios/as. En las cooperativas de primer grado, los socios/as tienen iguales derecho de voto (un socio/un voto), y las cooperativas de otros grados se organizan también mediante procedimientos democráticos.

- **Tercer Principio: Participación Economía de los Socios/as**

Los socios/as contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y administran dicho capital en forma democrática. Por lo menos una parte de dicho capital es propiedad común de la cooperativa. Normalmente los socios/as reciben una retribución limitada, si es que la hay, sobre el capital aportado. Los socios/as asignan los exelentes para todos o

¹¹ Durante las décadas del 60 y 70, se llega a una profunda teorización económica del cooperativismo, destacan Bralich y su obra "El Cooperativismo como método de Educación Social"

alguno de los siguientes fines: el beneficio de los socios/as en proporción a sus operaciones con la cooperativa; el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios/as, y el desarrollo de su cooperativa, mediante la posible creación de reservas, las cuales podrían ser, en todo o en parte, indivisibles.

- Cuarto Principio: Autonomía e Independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus socios/as. Si entran en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si obtienen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan la autonomía de la cooperativa.

- Quinto Principio: Educación, Capacitación e Información

Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios/as, a sus dirigentes electos, sus gerentes y empleados/as para que pueden contribuir eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Informan al público en general, especialmente a los jóvenes, a los líderes de la comunidad y los medios de opinión, en torno a la naturaleza y los beneficios del cooperativismo.

- Sexto Principio: Cooperación entre Cooperativas

Las cooperativas sirven a sus socios/as en forma más eficaz y fortalecen el movimiento cooperativo al trabajar de forma integrada mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

- Séptimo Principio: Responsabilidad Social

Las cooperativas trabajan para lograr el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios/as.

Desarrollo Sostenible y Sustentable

La más conocida definición de Desarrollo Sostenible es la de la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo que en 1987 definió Desarrollo Sostenible como "el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades".

Según este planteamiento el Desarrollo Sostenible tiene que conseguir a la vez: satisfacer a las necesidades del presente, fomentando una actividad económica que suministre los bienes necesarios a toda la población mundial. Otra forma de satisfacer a las

necesidades del futuro, reduciendo al mínimo los efectos negativos de la actividad económica, tanto en el consumo de recursos como en la generación de residuos, de tal forma que sean soportables por las próximas generaciones. Cuando nuestra actuación supone costos futuros inevitables (por ejemplo la explotación de minerales no renovables), se deben buscar formas de compensar totalmente el efecto negativo que se está produciendo (por ejemplo desarrollando nuevas tecnologías que sustituyan el recurso gastado) (Brundtland, 1987).

Objetivos del Desarrollo Sostenible

Es un desarrollo económico y social respetuoso con el medio ambiente. El objetivo del desarrollo sostenible es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económico, social y ambiental de las actividades humanas; "tres pilares" que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, tanto empresas como personas:

- Sostenibilidad económica: se da cuando la actividad que se mueve hacia la sostenibilidad ambiental y social es financieramente posible y rentable.
- Sostenibilidad social: basada en el mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en la persecución de objetivos comunes. Supondría, tomando el ejemplo de una empresa, tener en cuenta las consecuencias sociales de la actividad de la misma en todos los niveles: los trabajadores (condiciones de trabajo, nivel salarial, etc.), los proveedores, los clientes, las comunidades locales y la sociedad en general.
- Sostenibilidad ambiental: compatibilidad entre la actividad considerada y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando la degradación de las funciones fuente y sumidero. Incluye un análisis de los impactos derivados de la actividad considerada en términos de flujos, consumo de recursos difícil o lentamente renovables, así como en términos de generación de residuos y emisiones. Este último pilar es necesario para que los otros dos sean estables.

Principios del Desarrollo Sustentable:

Para que el desarrollo sea sustentable, es necesario considerar los siguientes aspectos:

1. Sustentabilidad ecológica, para proteger la base de recursos naturales mirando hacia el futuro y cautelando, sin dejar de utilizarlos, los recursos genéticos, (humanos, forestales, pesqueros, microbiológicos) agua y suelo;
2. Sustentabilidad energética, investigando, diseñando y utilizando tecnologías que consuman igual o menos energía que la que producen, fundamentales en el caso del desarrollo rural y que, además, no agredan mediante su uso a los demás elementos del sistema;
3. Sustentabilidad social, para que los modelos de desarrollo y los recursos derivados del mismo beneficien por igual a toda la humanidad, es decir, equidad;
4. Sustentabilidad cultural, favoreciendo la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, sin restringir la cultura a un nivel particular de actividades, sino incluyendo en ella la mayor variedad de actividades humanas;
5. Sustentabilidad científica, mediante el apoyo irrestricto a la investigación en ciencia pura tanto como en la aplicada y tecnológica, sin permitir que la primera se vea orientada exclusivamente por criterios de rentabilidad inmediata y cortoplacista (Naciones Unidas, 2002).

Rol del Estado Central y Gobiernos Locales

Existen varios planteamientos alrededor de este punto, unos indican que el estado debe involucrarse directamente por medio de sus políticas públicas, seguimiento y gestión de las acciones, en tanto que otros sugieren que el estado debe crear las condiciones necesarias para que la propia sociedad sea la que fomente este proceso.

Por otro lado, ciertas posiciones indican el estado debe enfocarse en procurar generar una mejor redistribución de los recursos, la cual es una visión capitalista vertical, en tanto que otros creen que el estado debe crear y velar para que las condiciones en general sean más equitativas, lo cual supone una diferencia entre estos dos conceptos, el primero hace alusión a un estado paternalista que por medio de subsidios, donaciones, exenciones, etc., logre dar un mejor nivel de ingresos a los más desfavorecidos, y de esta manera que se ponga en movimiento el motor de la Economía Social y Solidaria; en tanto

que el segundo punto habla que los derechos otorgados en la constitución, como en el caso ecuatoriano y en general las condiciones en general de los ciudadanos debe ser en cada momento más equitativas como lo es el acceso a una alimentación adecuada, educación, especialización, créditos, redes, internacionalización, formación, protección, etc., esto hará que la riqueza se genere de una manera más equilibrada y el proceso solidario penetre en el núcleo de la sociedad.

Los gobiernos locales, por ser más próximos a la realidad ciudadana, a sus emprendimientos y actividades, es la instancia que debe funcionar como un primer vínculo externo para la Economía Social y Solidaria, hablando desde la dimensión productiva, sin embargo, al funcionar como un ente público, debe trabajar en conjunto con todos los niveles, para que se generen encadenamientos en este sector y por lo tanto se profundice la dinámica solidaria.

Cuando existen gobiernos centrales con proyectos diversos a los de los locales, el sector social y solidario debe apoyarse en el más cercano a su realidad y empezar a germinar desde ese espacio las condiciones para que este sistema se desarrolle.

CAPITULO II

EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE TUNGURAHUA

En Tungurahua, el Gobierno Provincial (Prefectura) impulsa desde 2003 el denominado Nuevo Modelo de Gestión (NMG), el cual es un mecanismo de democracia representativa que se basa en “parlamentos¹²”. Estos parlamentos son espacios de concertación que proponen líneas de acción específicas en cuestiones de agua, trabajo y gente. Los parlamentos cuentan con la participación de autoridades electas y designadas, representantes de sectores productivos y organizaciones sociales. Así, desde su realidad, cada actor que participa en un parlamento aporta elementos que vuelven más holísticos los diagnósticos y soluciones que puedan darse en estos tres campos.

El NMG surge como un mecanismo articulador de las políticas públicas y de las acciones que pueda desarrollar la sociedad civil. Mediante la concertación de todos los involucrados se genera una estrategia “única” que aborda el desarrollo humano (Parlamento Gente), el manejo de los recursos naturales (Parlamento Agua) y la potenciación productiva de la Provincia (Parlamento Trabajo). La coparticipación de todos los actores fortalece la institucionalidad de las autoridades y decisiones tomadas, logrando el comprometimiento de todos los involucrados en un proyecto común (Gaceta Provincial de Tungurahua, 121)

El Gobierno Provincial involucra de esta manera a los diferentes actores políticos y comunitarios. Esta participación, a su vez legitima a las autoridades y su accionar, bajo principios de representatividad y gobernabilidad. Mediante resoluciones que son respaldadas por todos los actores de la Provincia, se genera una corresponsabilidad que vincula a las partes a la concreción de los objetivos propuestos.

El NMG de manera directa tiene al ser humano como el medio y el fin del sistema económico, buscando principalmente mejorar su calidad de vida sin buscar acumular excedentes como directriz principal.

¹² Debe entenderse a los “parlamentos” como una denominación genérica a la reunión de los participantes en el proceso y no como una institución con personería jurídica.

Para lograr aquello el trabajo en la cultura de sus miembros ha sido determinante, para que todos logren identificar un norte basados en la asociatividad y coparticipación, como el motor productivo para lograr sus objetivos.

Objetivos del Gobierno Provincial de Tungurahua

Desde su lanzamiento, en abril de 2003, el Gobierno Provincial de Tungurahua, ha impulsado el Nuevo Modelo de Gestión bajo principios de representatividad, corresponsabilidad y gobernabilidad. Estos tres principios buscan que las soluciones propuestas a través de las asambleas provinciales sean incluyentes, solidarias y vinculantes para todos los actores involucrados. Los objetivos centrales del Nuevo Modelo de Gestión son agua, gente y trabajo y pueden resumirse de la siguiente manera:

- Agua (Yaku) “Incrementar el recurso agua, en calidad y cantidad, mediante un manejo apropiado de los recursos hídricos”. Este objetivo se sustenta en tres ejes: el manejo sostenible de páramos, mejoramiento de los sistemas de agua potable y de riego, y saneamiento y descontaminación de las fuentes de agua.
- Gente (Runa) “mejorar las condiciones de vida de la población tungurahuesa”. Se busca implementar, a través de este objetivo, una agenda social para la Provincia. Se manejan grupos de interés vinculados a los temas de salud, educación, migración, valoración étnica y cultural, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Trabajo (Llankay) “Incrementar el ingreso y el empleo en la Provincia”. Dadas las potencialidades de Tungurahua, el Nuevo Modelo de gestión mantiene estrategias y programas en agricultura (Estrategia Agropecuaria de Tungurahua), Turismo (Estrategia Provincial de Turismo) e Industrialización (Agenda de Productividad y Competitividad de Tungurahua)

El trabajo coordinado en estos tres frentes crea una plataforma de desarrollo provincial que genera un círculo virtuoso de desarrollo humano y económico. El control de estas tres

líneas de acción se basa en la rendición de cuentas que tienen los diferentes involucrados y su articulador, el Gobierno Provincial de Tungurahua.¹³

El NMG basado en su ente motivador que es el Gobierno Provincial de Tungurahua y la dinámica que este ha fomentado, puede entenderse como una iniciativa mixta tanto del sector público como de la ciudadanía, lo cual difiere de alguna forma de los conceptos más tradicionales citados en el capítulo anterior. Difiere en el sentido que no es meramente una iniciativa popular germinada en la necesidad de mejora de sus condiciones en un ambiente contrario a sus propósitos, sino más bien el ente público es el que colabora a generar ciertas condiciones y hacer que en entorno no sea contrario.

Esto nos indica que esta iniciativa se puede considerar un paso posterior a los ya repasados previamente o en su defecto una alternativa diferente, lo cual la teoría se encargará de definir en el futuro, ya que el concepto de ESS está en construcción.

Información situacional de Tungurahua

Ubicada en el centro del país, la Provincia de Tungurahua se destaca por ser un importante eje productivo. Su capital, Ambato se ha convertido en un importante centro de comercio e industrias con importancia nacional. La industria del calzado, la metalmecánica, curtiembres y una incipiente actividad financiera del sector solidario son los ejes del desarrollo de la ciudad. La agricultura sigue siendo la base de la economía en cantones como Mocha, Cevallos, Quero, Píllaro, Patate y Tisaleo. En Pelileo, la actividad agrícola se conjuga con la actividad textil, mientras que en Baños, la primera se conjuga con los servicios relacionados al turismo.

Políticamente, la Provincia se encuentra dividida en 9 cantones (Ambato, Baños, Cevallos, Mocha, Patate, Pelileo, Píllaro, Quero y Tisaleo), 63 parroquias (19 urbanas y 44 rurales). La Provincia tiene una extensión aproximada de 3.369 Km², de los cuales sólo el 55% corresponde a terrenos plenamente aptos para actividades productivas (el restante 45% corresponde a páramos, cañadas y peñascos).

¹³ Las rendición de cuentas, se da a través de dos mecanismos: “Gaceta Provincial de Tungurahua” un informativo del Gobierno Provincial y la Asamblea Provincial.

Dada su accidentada geografía, se han registrado importantes desastres naturales que afectan a la población y su capacidad productiva. Ambato, la ciudad más importante de la Provincia ha sido destruida al menos en cuatro oportunidades (1668, 1725, 1795 y 1948). Las erupciones volcánicas y terremotos constituyen serias amenazas para el desarrollo económico y humano de la Provincia. Desde 1999, el volcán Tungurahua mantiene un proceso eruptivo intermitente que dificulta el desarrollo de las actividades agrícolas de los cantones eminentemente agrícolas de la Provincia.

Gráfico 1. Mapa de la Provincia de Tungurahua



Fuente: Enciclopedia del Ecuador

Análisis Económico de la Provincia

Ambato destaca por ser el centro económico, político y cultural de la provincia. La ciudad representa cerca del 92%¹⁴ de la actividad económica de Tungurahua. Destacan en Ambato la industria carrocera y textil. Ambato, en el contexto nacional, es una importante plaza financiera e industrial. Pelileo es después de Ambato, el cantón más activo económicamente hablando. En Pelileo destaca la producción textil, especialmente la confección de jeans. Su cercanía con Ambato le convierte en un “satélite” del mismo.

Baños es el principal destino turístico de la Provincia. Su situación geográfica le ha permitido consolidarse como un punto de descanso para nacionales y extranjeros. A pesar

¹⁴ SRI, reporte de recaudación en Tungurahua, 2011

de la imagen de “ciudad balneario” que podría ofrecer a primera vista, la ciudad ha diversificado su economía precisamente por la afluencia de turistas. Mocha, Cevallos, Quero, Píllaro, Patate y Tisaleo son cantones eminentemente agrícolas y ganaderos. Su economía es primaria y no genera valor agregado. Estos cantones tienen a Ambato como su principal centro de comercialización.

Así pues, observamos que la Provincia avanza a dos ritmos. El primero, liderado por Ambato, Baños y Pelileo, en donde la Economía se ha diversificado y se genera valor. El otro grupo, más rezagado, basa su producción en la agricultura y la ganadería sin tecnificar. Esta disparidad también puede constatarse en las aportaciones fiscales de cada cantón. Ambato es de lejos el principal motor económico de la Provincia. Las aportaciones impositivas pueden considerarse también una medida del movimiento económico de los diferentes cantones.

Tabla 2. Aportes impositivos por cantones de la provincia de Tungurahua en el período 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011
TUNGURAHUA	72.061.490,91	90.872.972,88	97.230.094,60	110.209.001,86	131.372.323,86
AMBATO	67.864.890,76	85.141.792,64	91.195.599,08	100.100.151,22	121.401.359,51
BAÑOS DE AGUA SANTA	1.129.512,05	1.213.763,74	1.555.896,86	3.040.062,17	2.577.755,36
CEVALLOS	250.126,40	330.007,68	295.647,58	591.365,39	583.706,63
MOCHA	76.515,71	84.525,14	98.283,09	174.119,49	186.682,32
PATATE	728.444,21	1.462.092,96	1.294.780,66	1.096.935,95	568.980,81
QUERO	215.611,79	263.615,54	283.132,42	397.829,13	443.437,58
SAN PEDRO DE PELILEO	1.163.721,04	1.623.675,09	1.734.031,04	3.706.387,63	4.297.972,19
SANTIAGO DE PÍLLARO	537.295,69	609.191,78	646.572,21	885.541,86	1.059.474,88
TISALEO	95.373,26	144.308,31	126.151,66	216.609,02	252.954,58

Elaborado Por: Diego Guerrero C.

Fuente: Estadísticas de Recaudación en el período 2007-2011

Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa (PEA) es aquella que interviene en la producción de bienes y servicios. Según el V Censo de Población y VI de Vivienda, año 2010, la población económicamente activa de 12 años y más de edad de la provincia de Tungurahua es de 195198, representando el 59.25 por ciento de la población de 12 años y más de edad.

Por sectores económicos, la población económicamente activa está dividida en sector primario, secundario y terciario. Al sector económico primario corresponden las actividades

como agricultura, caza, pesca, y explotación de minas y canteras. Al sector económico secundario pertenecen las actividades relacionadas a la industria manufacturera, electricidad, gas y agua, y construcciones. Al sector económico terciario pertenecen las actividades referentes al comercio, transporte, almacenamiento y comunicación, establecimientos financieros y seguros, y servicios.¹⁵

Según el último Censo de Población del año 2010, la población económicamente activa de 12 años y más de edad es de 66308 en el sector primario, de 43949 en el sector secundario y de 74877 en el sector terciario representando el 34, 22.5 y 38.8 por ciento del total, respectivamente. En la Tabla 3 y en la tabla 4, además de mostrar la PEA de 12 años y más de edad por sectores económicos de Tungurahua, se presenta también el número de personas que no especificaron su sector de trabajo (9327) y el número de personas que son consideradas como “trabajador nuevo” (737 individuos), representando el 4.77 y 0.37 por ciento del total, respectivamente.

Tabla 3. Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años y más según sectores económicos

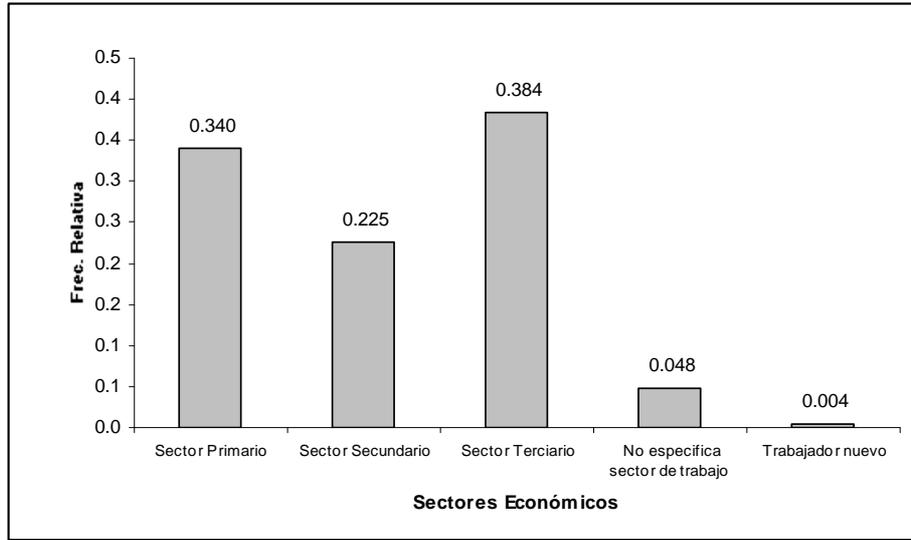
SECTORES ECONÓMICOS	Nº DE HABITANTES
Sector Primario	66308
Sector Secundario	43949
Sector Terciario	74877
No específica sector de trabajo	9327
Trabajador nuevo	737
Total	195198

Elaborado Por: Diego Guerrero C.

Fuente: INEC, V Censo de Población y VI de Vivienda

¹⁵ Desde la década de 2000, Ambato ha tenido un interesante crecimiento en el sector financiero, especialmente el enfocado al microcrédito.

Gráfico 2. Población Económicamente Activa de 12 años y más de edad, según sectores económicos



Elaborado Por: Diego Guerrero C.

Fuente: INEC, V Censo de Población y VI de Vivienda

La población económicamente activa (PEA) de 12 años y más es de 195198, donde la mayoría de las personas trabajan en agricultura, silvicultura, caza y pesca, representando el 33.8 por ciento del total de la PEA. En segundo lugar se ubica la población de 12 años y más de edad que se dedica al comercio, representando el 18.3 del mismo. En el tercer lugar se encuentran las personas que se dedican a la manufacturera, representando el 17.7 por ciento de la PEA, y en cuarto lugar se encuentran las personas que prestan servicios, siendo el 13.5 por ciento del mismo. (Tabla 4)

Durante los últimos 11 años, la población económicamente activa se ha reducido, la tasa de crecimiento anual (TCA) para estos años es inferior a la tasa de crecimiento anual de 1982 a 1990 (de 3.5 a 3.1 por ciento), siendo Servicios, la rama de actividad económica más afectada, donde la TCA es negativa (-0.6). En la Tabla V, se puede apreciar la población económicamente activa de 12 años y más de edad de la Provincia de Tungurahua, clasificada de acuerdo a la rama de actividad económica que pertenece, así como la tasa de crecimiento anual.

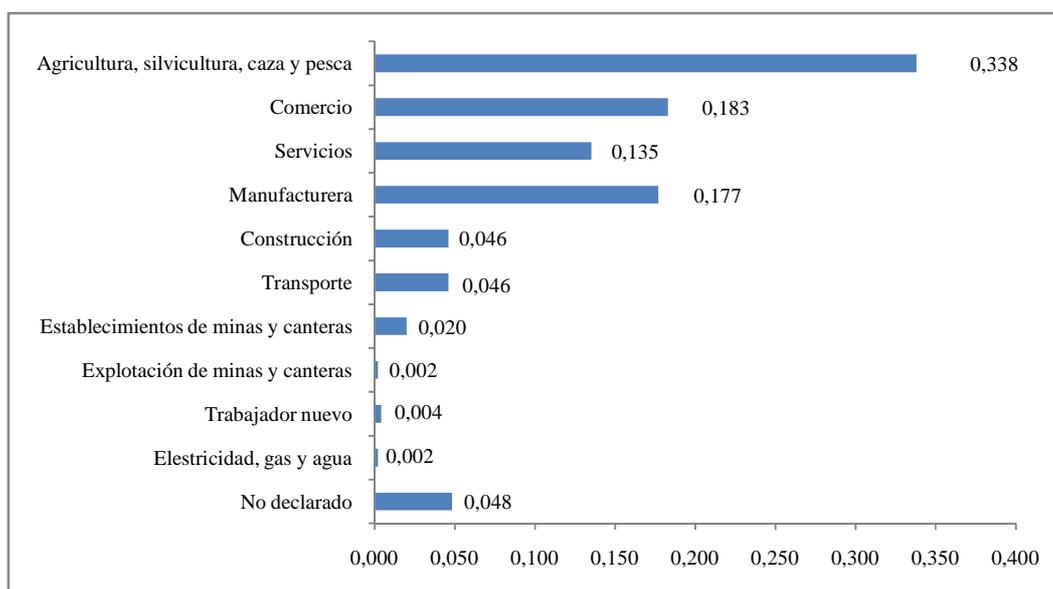
Tabla 4. Población Económicamente Activa de 12 años y más de edad, según sectores económicos

RAMAS DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN	TCA %	
		90-2001	2001-2010
Total	195198	3.50	3.1
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	65987	2.40	2.4
Comercio	35728	7.50	7.4
Servicios	26300	4.30	-0.6
Manufacturera	34543	3.40	3.1
Construcción	8989	1.10	4.4
Transporte	8905	2.90	4.1
Establecimientos financieros	3944	9.30	7.0
Explotación de minas y canteras	321	6.70	4.8
Trabajador nuevo	737	-4.60	-5.9
Electricidad, gas y agua	417	-4.40	-0.8
No declarado	9327	8.50	8.20

Elaborado Por: Diego Guerrero C.

Fuente: INEC, V Censo de Población y VI de Vivienda

Gráfico 3 . Población Económicamente Activa de 12 años y más, según rama de actividad



Elaborado Por: Diego Guerrero C.

Fuente: INEC, V Censo de Población y VI de Vivienda

De los últimos resultados del V Censo de Población y VI de Vivienda, el número de habitantes de la población económicamente activa de 12 años y más, según la categoría de

ocupación es de 195198, donde el mayor porcentaje del total está representado por las personas que trabajan por cuenta propia (43 por ciento).

Podemos concluir que Tungurahua presenta un serio problema de hiperconcentración de riqueza. Las diferentes autoridades provinciales y cantonales deben crear estrategias de desarrollo equitativo. Si bien es cierto que resulta imposible a corto plazo corregir estas asimetrías, las estrategias de crecimiento económico de la Provincia deben orientarse hacia una mayor potenciación económica de los cantones.

Aunque paradójico, puede ser esa misma concentración de riqueza en Ambato una oportunidad para la potenciación económica del resto de la Provincia. Las escasas distancias entre cantones pueden permitir a la industria ambateña extenderse hacia cantones vecinos (como en el caso de Pelileo¹⁶), generando trabajo, bienestar y una mejor redistribución del ingreso.

Análisis Del Censo Población y Vivienda.

El censo del 2010 identificó en Tungurahua 184 mil 424 viviendas, 40 mil 577 más del 2001 (143 mil 847), pese al incremento persiste el déficit, porque 45 mil 076 hogares de los 140 mil 536 no tienen vivienda propia. 95 mil 460 hogares gozan de ese privilegio.¹⁷

Según los datos registrados del Séptimo Censo de Población y Sexto de Vivienda del 28 de noviembre de 2010, los hogares de Tungurahua cuentan con 95 mil 460 viviendas propias, es decir un 23,15 por ciento más que el número registrado en el censo de 2001. Esto, mientras que en el cantón Ambato se registran 57 mil 48 viviendas propias, un 29,50 por ciento más que el último censo anterior.

La Provincia de Tungurahua tiene 504 mil 583 habitantes y 184 mil 424 viviendas, su capital provincial Ambato, tiene 329 mil 856 habitantes y 116 mil 466 viviendas. Los cantones más poblados son: Ambato con 329 mil 856 habitantes, San Pedro de Pelileo con 56 mil 573, mientras los cantones menos poblados son: Cevallos con 8 mil 163 y Mocha con 6 mil 777 habitantes. Así en la provincia de Tungurahua el 71,52 por ciento de los

16 Bajo la denominación de Naciones Unidas y según los parámetros presentados en “World Urbanization Prospects The 2003 Revisión” El área metropolitana de Ambato comprendería, al menos, los cantones Mocha, Pelileo, Cevallos y Tisaleo

17 A pesar de los datos nominales, Tungurahua es una de las pocas provincias que proporcionalmente a su población y aumento de la misma, ha logrado reducir el déficit habitacional

hogares posee telefonía celular, mientras que el 26,29 por ciento de los hogares dispone de una computadora. En el cantón Ambato el 75,23 por ciento de los hogares tienen telefonía celular, mientras que el 45,71 por ciento de los hogares disponen de una computadora.

Población

De acuerdo a los últimos resultados obtenidos en el V Censo de Población y VI de Vivienda del año 2010, publicados, la población tungurahuesa es de 522462 habitantes, siendo la séptima provincia más poblada del país (3.6 por ciento del total de habitantes), tal como se indica en el Gráfico 1.1; y es la tercera provincia más poblada de la Región Interandina.

Gráfico 4. Tabla Población del Ecuador por Provincias



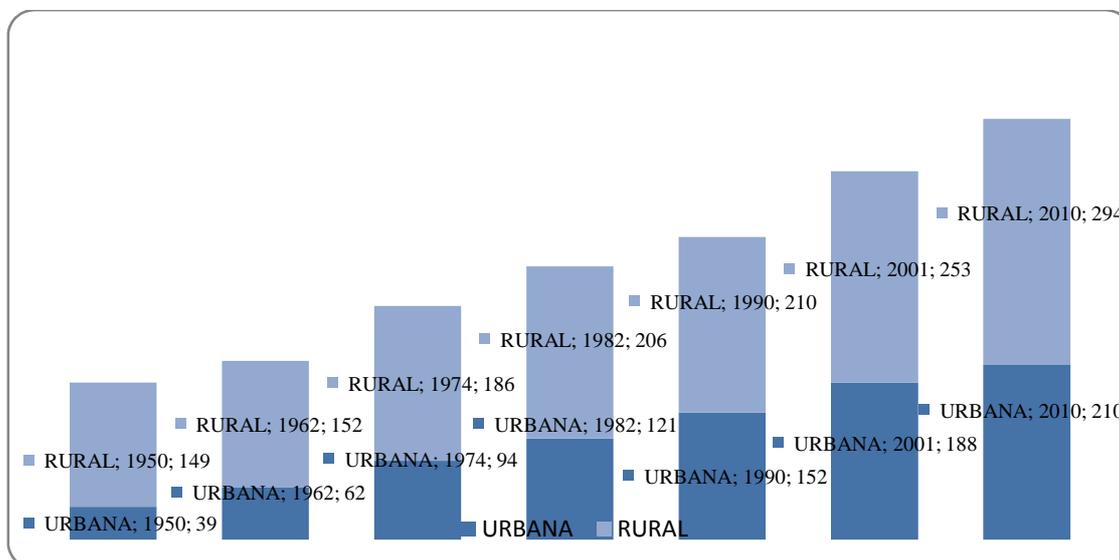
Elaborado Por: Diego Guerrero C.

Fuente: INEC, V Censo de Población y VI de Vivienda

En el área urbana de la Provincia de Tungurahua, el número de habitantes es de 188327 y en el área rural el número de habitantes es de 252707. La población urbana de esta Provincia representa el 2.57 por ciento del total de habitantes en las áreas urbanas de todo el país y la población del área rural representa el 5.33 por ciento del total de habitantes en las áreas rurales del país.

En los últimos 61 años (1950 a 2010), la población de la Provincia de Tungurahua se ha incrementado en un 57.39 por ciento, la población del área urbana aumentó en un 79 por ciento, mientras que en la rural fue apenas de 38 por ciento. En el último período censal (1990 – 2010), la población del área rural se redujo en un 2 por ciento (en 1990, la población rural representa el 59 por ciento del total de habitantes en esta Provincia, y en el 2010, representa el 57 por ciento del mismo); en cambio la población del área urbana aumentó en un 2 por ciento. A pesar de esto, la mayoría de la población que habita en esta Provincia se encuentra en el área rural, representando el 57.3 por ciento del total de tungurahueses. Véase Gráfico 5.

Gráfico 5. Población de la Provincia de Tungurahua en miles, según área en el periodo 1950 - 2010



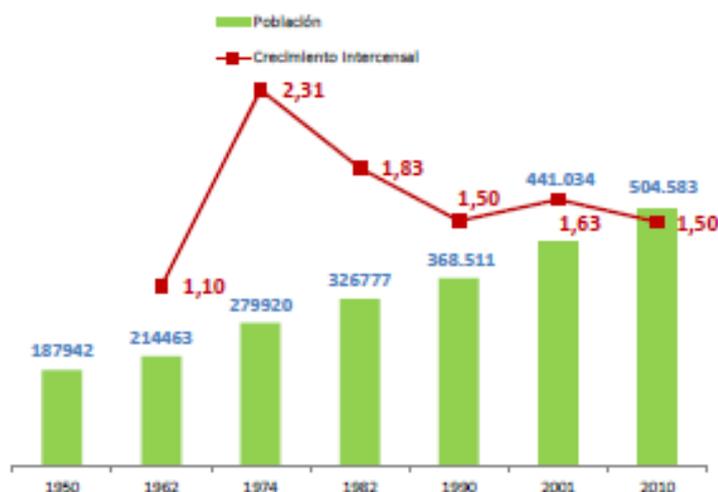
Elaborado Por: Diego Guerrero C.

Fuente: INEC, V Censo de Población y VI de Vivienda

Entre 1990 y 2001, la tasa de crecimiento a nivel provincial es de 1.8 por ciento, tasa que ha aumentado en comparación con la tasa del período 1982 – 1990 (1.3 por ciento). Cabe notar que, décadas anteriores a esta, la tasa iba disminuyendo a partir de 1974, incluso era inferior al crecimiento de la población del país. La tasa de crecimiento poblacional del área urbana y rural en el último período intercensal (1990 – 2001) fue de 2.72 por ciento y 1.69 por ciento, respectivamente; crecimiento menor para el área urbana que el anterior período (1982 – 1990). Pese al crecimiento de la Población, los municipios de Tungurahua no registran algún proyecto de planificación urbana que ordene los cantones, estableciendo parámetros para el urbanismo y el ordenamiento del espacio¹⁸.

La falta de instrumentos técnicos influye negativamente en el desarrollo social y económico de la ciudad, puesto que no la provee de espacios adecuados para la industria y el comercio, que contemplen movilidad y un desarrollo armónico del área urbana y rural.

Gráfico 6. Tasas de Crecimiento Poblacional de la Provincia de Tungurahua, 1950 – 2010



Fuente: INEC, V Censo de Población y VI de Vivienda

¹⁸ No existen registros de la elaboración y/o existencia de documentos técnicos desarrollados por expertos en ninguno de los 9 cantones de Tungurahua. Ambato, desde 1993, posee una reglamentación de desarrollo urbano, pero no un plan a largo plazo que permita el ordenamiento de la ciudad a través de la creación de sectores especializados basados en criterios técnicos.

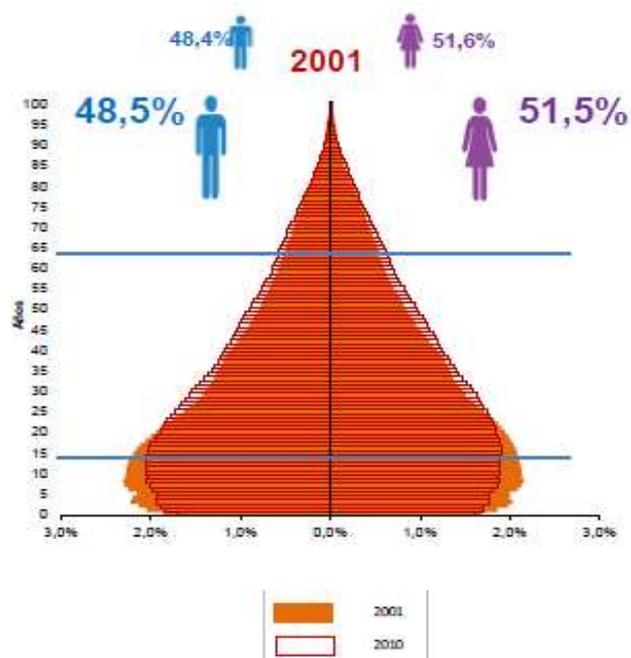
Población por Edad y Género

De acuerdo a la información obtenida en el empadronamiento del último Censo de Población, el mayor número de habitantes de la Provincia de Tungurahua son los niños y los jóvenes de hasta 24 años de edad, tanto para el género masculino como para el femenino, representando el 51.5 por ciento del total de habitantes en esta Provincia.

La población de la Provincia de Tungurahua es considerada como “Población Joven”, debido a que más del 35 por ciento tienen edades menores o iguales a 15 años, el número de personas de 65 años de edad y más tiende a disminuir a medida que aumenten los años, por lo tanto la población tungurahuese tiene tendencia a la juventud.

En la pirámide de población (Ver Gráfico 6), se presenta la estructura edad – género de los habitantes de la Provincia de Tungurahua. La pirámide de población, no es más que un histograma donde simultáneamente se observa en el eje horizontal el porcentaje de hombres y mujeres, y en el eje vertical, la edad de los habitantes por género. Debido a que la población es joven, la base de la pirámide es amplia.

Gráfico 7. Pirámide de población por género y edades, Censo 2010



Fuente: INEC, V Censo de Población y VI de Vivienda

Los habitantes con edades menores a 15 años (140344), representan el 31.8 por ciento del total de los tungurahueses. El 60.1 por ciento del total, le corresponde a los habitantes con edades mayores o iguales a 15 años y menores o iguales a 64 años (265175). Y, el 8.1% del mismo corresponde a los habitantes que tienen más de 65 años de edad (35515).

En el área urbana, el número total de habitantes es de 188327, de los cuales el 29.1 por ciento tienen menos de 15 años de edad (54757), el 63.3 por ciento tienen más de 15 años y menos de 64 años de edad (119267), y el 7.6 por ciento tienen más de 65 años de edad (14303). Mientras que, en el área rural, el total de habitantes es mayor que en la área urbana, siendo igual a 252707. De ellos, el 33.9 por ciento presentan edades menores a 15 años (85587), el 57.7 por ciento presentan edades entre 15 y 64 años (145908), y el 8.4 por ciento presentan edades mayores a 65 años (21212).

El índice de masculinidad se define como el número de hombres por cada 100 mujeres. Es una forma de medir la composición por género de una población. A nivel provincial, el índice de masculinidad en Tungurahua es de 94 hombres por cada 100 mujeres.

Del total de la población de Tungurahua, el 48.4 por ciento lo constituye los hombres, y el 51.6 por ciento lo constituye las mujeres. Las mujeres representan el 3.7 por ciento de todas las mujeres ecuatorianas y los hombres representan el 3.6 por ciento de todos los hombres ecuatorianos.

Por estado civil, a la población se la divide en solteros, casados, divorciados, viudos y separados. En la Provincia de Tungurahua, el 50.2 por ciento de las personas de 12 años y más de edad, se encuentran casadas (165249 individuos); el 37.9 por ciento del mismo le corresponde a los solteros (124891 individuos), el 4.3 por ciento le corresponde a los viudos (14230 individuos), el 41 por ciento le corresponde a los tungurahueses que están unidos o viven en unión libre con otra persona (13497 individuos), el 1.7 por ciento pertenece a los separados (5728), y el 0.06 por ciento del mismo representa a las personas que no declararon su estado civil (198).

Población por Cantones

De acuerdo al V Censo de Población y VI de Vivienda del año 2010, la mayor proporción de habitantes de la provincia de Tungurahua se concentra en el cantón Ambato con el 65.1 por ciento del total de la población. En segundo lugar, se encuentra el cantón Pelileo, representando el 11.1 por ciento de la misma, seguido de Píllaro con 7.9 por ciento, Baños con 3.7 por ciento y Quero con 4.1 por ciento; el peso relativo de los demás cantones es bajo. Ver Tabla II.

Entre 1990 y 2001, las tasas de crecimiento anual más altas han sido para los cantones Pelileo con 2.4 por ciento, Ambato con 2.1 por ciento, Cevallos y Tisaleo con 1.3 por ciento, respectivamente, Patate y Quero con 1.2 por ciento, cada uno; el resto de los cantones ha tenido un crecimiento relativamente bajo, como es el caso de Mocha que no ha crecido significativamente en este último período intercensal (Tabla No. 5).

Tabla 5. Número total de Habitantes del Género Masculino y Femenino, Tasa de Crecimiento Anual (TCA) e Índice de Masculinidad, por cantones

Cantones	Total de Población				Índice masculinidad (H/M)*100
	N° de habitantes	TCA %	Hombres (H)	Mujeres (M)	
Total	504583	1.8	244783	259800	93.8
Ambato	287282	2.1	138743	148539	93.4
Baños	16112	0.4	8041	8071	99.6
Cevallos	6873	1.3	3399	3474	97.8
Mocha	6371	0.0	3142	3299	95.2
Patate	11771	1.2	5834	5937	98.3
Quero	18187	1.2	8993	9194	97.8
Pelileo	48988	2.4	23720	25268	93.9
Píllaro	34925	0.4	16522	18403	89.8
Tisaleo	10525	1.3	5119	5406	94.7

Elaborado Por: Diego Guerrero C.

Fuente: INEC, V Censo de Población y VI de Vivienda

El índice de masculinidad se define como el cociente entre el total de hombres y el total de mujeres por cien. En la Provincia de Tungurahua el índice de masculinidad más alto entre los cantones, lo consigue el cantón Baños, siendo de 99.6 hombres por cada 100 mujeres, y el más bajo índice lo tiene el cantón Píllaro, por cada 100 mujeres hay 89.8 hombres.

Población de la ciudad de Ambato

Según el V Censo de Población y VI de Vivienda, la población de la capital de la Provincia de Tungurahua, es de 154095 habitantes. Ambato, conocida como la Tierra de las Flores y de las Frutas, es la novena ciudad más poblada del país y representa el 2.09 por ciento de la población urbana nacional. Entre 1950 y 2010, la ciudad de Ambato aumentó de tamaño en un 79.8 por ciento en relación con toda la Provincia. A pesar de que durante los últimos períodos el ritmo de crecimiento ha disminuido (2.65 por ciento anual entre 1982 -1990 a 1.96 por ciento anual entre 1990-2010), en los últimos 11 años se produjo un incremento de cerca de 30000 personas.

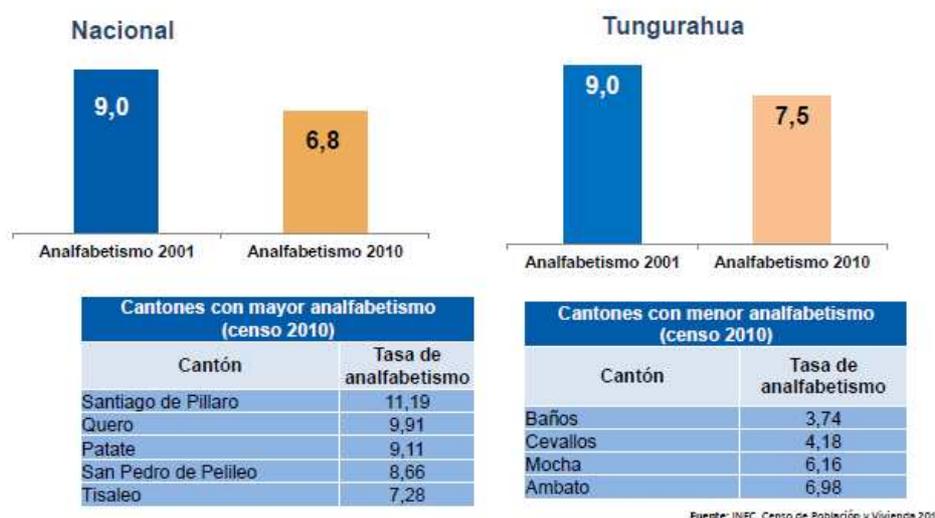
Características Educativas

De acuerdo a los datos definitivos del Censo de Población y Vivienda del 2010, la población de diez años y más de edad de la Provincia de Tungurahua es de 348603, de los cuales el número de habitantes que no saben leer ni escribir es de 31416, representando el 9.01 por ciento de la misma, proporción que es inferior al del año 1990. La tasa de analfabetismo en esta provincia se redujo de 12.01 a 9.01 por ciento.

En la Provincia de Tungurahua el número de analfabetos es mayor en las mujeres que en los hombres, siendo las tasas de analfabetismo de los hombres y de las mujeres de 6.1 y 11.7 por ciento, respectivamente. En el área urbana, la tasa de analfabetismo de los hombres es mayor que la de las mujeres (4.3 y 3.1 por ciento, respectivamente). Lo mismo ocurre en el área rural, la tasa de analfabetismo de los hombres es mayor que la de las mujeres, 12.7 y 8.4 por ciento, respectivamente¹⁹. En el Gráfico 8, se puede apreciar las tasas de analfabetismo entre 2001 y 2010, según género y área.

¹⁹ Según la prensa oficial, en abril de 2009, La provincia de Tungurahua fue declarada “Territorio libre de analfabetismo” Entendiendo que la tasa para considerar erradicado al analfabetismo, según la UNESCO es el 3%. Tungurahua declarada “Territorio libre de analfabetismo” (2009, 16 de abril). Diario “El Ciudadano”, p. A12.

Gráfico 8. Tasa de analfabetismo en la Provincia de Tungurahua, según área y comparativa con el promedio nacional



Fuente: INEC, V Censo de Población y VI de Vivienda

Características de la Vivienda

De acuerdo al V Censo de Población y VI de Vivienda, el total de viviendas en la Provincia de Tungurahua es de 143847, siendo el total de viviendas particulares ocupadas por personas presentes de 109411, el número de ocupantes es de 438707 y el número de habitantes promedio por viviendas ocupadas es de 4. Se puede observar en la Tabla 6, que en el cantón Ambato se concentra el mayor número de viviendas ocupadas, representando el 67 por ciento del total.

Esta Provincia en el año 1990, según el censo de población realizado en ese entonces, arrojó una cifra de 361 mil 980 habitantes, mientras que en 2010 los resultados fueron de 504 mil 583, siendo un incremento del 39.40 por ciento, es decir de 142 mil 603 habitantes más. En 20 años, la población se incrementó junto con el sistema comercial que es característico la ciudad y provincia.

Tabla 6. Número de viviendas particulares ocupadas con personas presentes y promedio de habitantes por vivienda ocupada, según cantones

Cantones	Viviendas particulares ocupadas con personas presentes	Nº promedio de habitantes por viviendas ocupadas
Total provincia	109411	4.0
Ambato	72175	4.0
Baños	4313	3.7
Cevallos	1726	4.0
Mocha	1584	4.0
Patate	2699	4.4
Quero	4166	4.4
Pelileo	11275	4.3
Píllaro	8986	3.9
Tisaleo	2492	4.2

Elaborado Por: Diego Guerrero C.

Fuente: INEC, V Censo de Población y VI de Vivienda

De acuerdo a los datos e información revisados la Provincia de Tungurahua ha sido una conjugación de desarrollo económico, social, cultural e inclusive político, debido a varios motivos, como su ubicación estratégica, sus condiciones climáticas o su diversidad de bienes y servicios que producen.

La polarización de sus cantones hace de la provincia una suerte de organización dividida en partes que cumplen sus funciones y que juntos reman hacia una misma dirección, a pesar de sus evidentes disparidades, las condiciones propias y aplicadas han hecho que el conglomerado crezca en sus números más que muchos de sus similares en el resto del país.

El NMG ha influido claramente en el período de análisis de este capítulo, ya que se han generado iniciativas en varios flancos que lo que ha llevado ha sido a una integración y desarrollo de iniciativas.

En la ESS el mecanismo primordial es la definición de un objetivo claro que junte a varios actores a trabajar en armonía y coordinación, y lo hecho en Tungurahua con el NMG, es crear esas condiciones para que entre todos los actores se defina esos objetivos y se trace un plan programático.

CAPÍTULO III

EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA ESS EN TUNGURAHUA

En Tungurahua, la Economía Social y Solidaria aún es un concepto que no se vislumbra en su total dimensión. Diferentes entrevistas con actores políticos, técnicos y miembros de la sociedad civil demuestran que la globalidad de la economía solidaria aún es desconocida para la mayoría de involucrados en los procesos que lleva a cabo el Gobierno Provincial de Tungurahua (GPT). La conformación de asambleas y parlamentos que incluye el Nuevo Modelo de Gestión son una interesante y relevante expresión de democracia participativa, pero no constituye en sí un ejercicio de Economía Social y Solidaria.

A lo largo de este capítulo se presentará un análisis de la influencia que ha tenido el Nuevo Modelo de Gestión implementado por el Gobierno Provincial de Tungurahua en procesos de Economía Social y Solidaria en esta Provincia, se mostrará una comparación cualitativa de lo que el NMG plantea versus lo que la ESS involucra.

Entendiendo que el NMG y las condiciones propias de la Provincia a simple vista tienen ciertos parámetros similares a los procesos de ESS analizados en el Capítulo I, se explicará el porqué en este entorno es más aplicable que en otros el desarrollo de la ESS.

A manera de propuesta se presentará una metodología para la verificación de síntomas o prácticas de ESS dentro de cualquier unidad productiva y finalmente se analizará y se contrastará hallazgos encontrados en la Provincia de Tungurahua con una metodología similar a la previamente indicada, acerca de la influencia, aporte, desarrollo, seguimiento y control de parte del sector público, en este caso el Gobierno Provincial de Tungurahua con su Nuevo Modelo de Gestión sobre procesos de Economía Social y Solidaria.

Nuevo Modelo de Gestión y Economía Social y Solidaria

Los procesos de participación ciudadana y gobernabilidad que se ejecutan en Tungurahua representan un cambio de visión por parte de las autoridades y la sociedad civil. La política provincial ha evolucionado y se vuelto dinámica e incluyente. El empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de los tungurahueses son puntos importantes dentro del Nuevo Modelo de Gestión (NMG), pero no pueden considerarse como un modelo de Economía Social y Solidaria²⁰.

Siendo la ESS una materia nueva -y aún en experimentación- para la mayoría de sociedades es lógico creer que el cogobierno y la representatividad política representan un modelo de desarrollo económico incluyente. La experiencia en otros países (Bangladesh, Guatemala y Honduras, por ejemplo) demuestra que los ejercicios de la ESS se ejecutan también en países con entornos políticos inestables o antidemocráticos. En muchos casos, es precisamente la asociatividad de la ESS, la que representa un marco de estabilidad y protección frente a un macroentorno convulso.

Dentro de las estrategias de trabajo (llankay) del NMG destaca la creación y fortalecimiento de cadenas productivas (papa, mora, uvilla, lácteos y cuyes). Estas cadenas productivas, si bien poseen algunas características de Economía Social y Solidaria, no podrían considerarse como “sociales y solidarias”, básicamente por cinco aspectos²¹.

1. Los principios de solidaridad y repartición equitativa del ingreso no existen dentro de las cadenas productivas. No existe evidencia sólida que los recursos generados en las cadenas productivas se repartan solidariamente entre todos los miembros, priorizando el bienestar de los menos favorecidos.
2. Aunque la producción de estas cadenas productivas tiende a ser agroecológica, queda en duda algunos de los principios de comercio justo dentro de las asociaciones/miembros que las conforman. La plena equidad de género, el

²⁰ Tanto Razeto (2001) como Coraggio (1998) señalan que si bien es muy importante poseer un marco político adecuado al proceso, la ESS se debe manejar muy independientemente de procesos políticos coyunturales, teniendo como base las interacciones económicas entre individuos. El marco político de Tungurahua crea un ambiente favorable, pero no se ajusta a los lineamientos de ESS, vistos en el capítulo 1

²¹ Estas comparaciones se obtienen en base al seguimiento registrado de la información oficial, “La Gaceta Provincial de Tungurahua de Tungurahua”.

desarrollo de capacidades, las buenas condiciones de trabajo y la prohibición de trabajo infantil son temas pendientes dentro de las cadenas productivas.

3. A nivel macro y meso no existen otros agentes económicos que sostengan y multipliquen el proceso. Las cadenas productivas son un elemento puntual dentro de la economía. El crecimiento horizontal y vertical de éstos movimientos se ve limitado por la falta de actores solidarios.
4. En Tungurahua los financistas, asociaciones de consumidores y otros actores que actúen bajo premisas de comercio justo no existen o no pueden fortalecer el proceso. No existen actores del sector secundario y/o terciario que puedan aportar al proceso de las cadenas productivas y hacerle evolucionar.
5. El Gobierno Provincial y los actores políticos del proceso buscan implementar un proceso político basado en representatividad, corresponsabilidad y gobernabilidad, y actúan en base a ello. La ESS es un proceso marcadamente social que surge a partir de las necesidades de los interesados y va ascendiendo; en Tungurahua el proceso es inverso. Esto hace que las autoridades confundan el proceso social y económico con la inversión en obra pública. Si bien la inversión en obra pública soluciona necesidades básicas y aporta a la economía de las comunidades, ésta no corrige las inequidades existentes entre los miembros de una comunidad.

Tungurahua: el entorno ideal para arrancar con la Economía Social y Solidaria

Aunque objetivamente a las cadenas productivas de Tungurahua no se les pueda considerar como solidarias, es importante rescatar los principios de cooperativismo y participación que existen dentro de ellas. En la Provincia –y en la sierra ecuatoriana– estos elementos tienen componentes ancestrales (minga, por ejemplo) que pueden originar un cambio de mentalidad en los involucrados. Los principios de cooperación y asociatividad se evidencian en las diferentes organizaciones sociales y productivas en Tungurahua.

Lo hecho hasta ahora por las comunidades y los actores políticos podría considerarse como un punto de partida. Las actividades de las cadenas productivas pueden ir alineándose progresivamente a los principios de ESS (Coraggio, 2005). Para fomentar la mentalidad solidaria que requiere la ESS, es importante trabajar mostrando a las comunidades e involucrados los beneficios tangibles del sistema.

Elementos a considerarse para la implantación de la Economía Social y Solidaria

Quienes se conviertan en agentes catalizadores de la ESS en Tungurahua y quieran aprovechar la coyuntura de la estrategia agropecuaria y el Nuevo Modelo de Gestión, deberían tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los actores externos que participan en el proceso del NMG: destaca la participación de la alemana GIZ²², que ha aportado en la implementación del Modelo de Gestión y actualmente colabora con las cadenas productivas.
- Las comunidades indígenas y campesinas organizadas que aún no están incluidas en las estrategias del NMG.
- El marco legal actual (Ley de Economía Social y Solidaria) que favorece el desarrollo de procesos de Economía Social y Solidaria.
- La realidad individual e intereses de los involucrados: como ya se mencionó anteriormente, el modelo de ESS sólo tendrá éxito si aporta beneficios tangibles a los involucrados. Las propuestas presentadas a los diferentes actores, se basan en sinergias que generen círculos virtuosos de bienestar económico y social.

Identificación de actores de la ESS de la Provincia de Tungurahua

Pueden considerarse como actores, todas las asociaciones que adopten los principios de ESS. Las asociaciones o grupos de comerciales, productores o artesanos que adopten los principios de ESS pueden ser considerados miembros del nuevo modelo económico. Sin embargo, es importante reiterar que un individuo se considera “actor” o involucrado en la ESS cuando asume como compromiso los principios de la ESS²³.

Si dentro del reglamento, órdenes y estatutos no se hacen evidentes en la misión, visión, valores o políticas de la Unidad Económica los preceptos de ESS, no se le puede considerar a un actor de ESS. El involucramiento objetivo y la aplicación del marco conceptual de la EES son fundamentales para la identificar a los actores.

²² Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Agencia Alemana de cooperación Internacional, especializada en la cooperación técnica para el desarrollo sostenible en todo el mundo. Trabaja principalmente con organismos públicos y su sede se encuentra en Eschborn, Alemania.

²³ Bourdieu (2000) Las estructuras sociales de la economía. Manantial. Buenos Aires. Pag 219-252.

En Tungurahua, existen muy interesantes asociaciones y organismos de ayuda que, sin embargo, no son solidarios, puesto que en esta instancia, las interacciones no son colaborativas, sino que tienen por objeto defender los intereses de sus miembros. Desde esta perspectiva no puede existir un mapeo que indique actores actuales o potenciales, sino una previa identificación de las asociaciones e indagar si la cultura interna es Solidaria. En base a este análisis es conveniente realizar, en base a los elementos constitutivos de la ESS, la alineación existente para desarrollar actores y líderes del proceso.

Identificación de los procesos de Economía Social y Solidaria

Si bien los proyectos que ejecuta el Gobierno Provincial tienden a desarrollar la asociatividad de pequeños productores para que éstos puedan ofrezcan sus bienes y servicios de mejor manera, es importante señalar estos no deben considerarse automáticamente procesos de ESS. Los procesos de ESS son más complejos que la mera asociación de pequeños productores, puesto que responden a una lógica solidaria que puede o no estar presente en las pequeñas organizaciones de productores²⁴. El cooperativismo es un sistema que no siempre recoge los principios de la ESS, dado que mantiene la proporcionalidad del rédito.

Incluso si una Unidad Productiva llegase a repartir sus beneficios priorizando el desarrollo de sus miembros en situación de desventaja y se hiciese patente el principio de solidaridad, deberíamos preguntarnos ¿Es este modelo de repartición solidaria suficiente para considerar a una asociación como una UES?

Los procesos de ESS toman como base el cooperativismo, la asociatividad y la distribución solidaria del rédito; pero trascienden de ellos²⁵. Una UES no puede considerarse como tal por la mera correspondencia con uno de los principios mencionados anteriormente. Demarcar objetivamente qué principios deberían cumplirse para que una Unidad Económica sea solidaria, ayuda a una mejor comprensión de la naturaleza de la

²⁴ Coraggio, J.L. (2003) “El papel de la teoría en la promoción del desarrollo local (Hacia el desarrollo de una economía centrada en el trabajo)”, en Coraggio, J. L. (2004) *La Gente o el Capital. Desarrollo Local y Economía del Trabajo*, Quito, Ciudad, P.239-258; (2005) EspaciO Editorial, Buenos Aires.

²⁵ Polanyi, Karl (1975) *La gran transformación*, Editorial Claridad. Buenos Aires.

ESS y permite establecer fortalezas y oportunidades de mejora en aquellas organizaciones que quieran adoptar el proceso.

La adopción de modelos de ESS requiere una correcta alineación a sus principios, procesos y subprocesos que la rigen. Una Unidad Económica Solidaria debe ser considerada como tal sólo si se alinea con los principios de la ESS. Estos principios deben ser expuestos de manera objetiva, de tal manera que la Unidad Económica pueda demostrar cualitativa y cuantitativamente que los aplica.

Indicadores de alineación se Unidades Económicas Solidarias a procesos de Economía Social y Solidaria

Teniendo en cuenta los principios de Economía Social y Solidaria revisados en el Capítulo I, con el interés de dejar sobre la mesa una metodología para determinar efectivamente la alineación de las UES a procesos de ESS, se propone al lector y a los interesados en el tema tener en cuenta las siguientes variables que son fundamentales dentro de una UES:

- Conformación Interna y Estructuración de la Empresa
- Cogobierno, Participación y Transparencia
- Inclusión y Diversidad
- Gasto Social
- Condiciones de Trabajo
- Sustentabilidad y Cuidado Ambiental
- Repartición Equitativa de la Riqueza
- Autogestión y Eficiencia Económica
- Producción y Gestión de Calidad

Todos estos elementos expuestos pueden considerarse categorías para la formulación de indicadores de los cuales es posible obtener una visión más objetiva del alineamiento de las UES a los principios de la ESS.

La Economía Social y Solidaria debe basarse en principios de comercio justo, asociatividad y solidaridad. El mercado libre de restricciones sociales tiene una ética, la Economía Social y Solidaria es un proyecto de acción colectiva para reinstitucionalizar la

economía en función de la reproducción y desarrollo pleno de la vida de todos²⁶(Coraggio, 2010)

Estos indicadores se obtienen en base a los aspectos más relevantes de estas categorías. Obviamente estos indicadores se han ajustado a la realidad socioeconómica y productiva del entorno (Provincia de Tungurahua), sin embargo, pueden considerarse aplicables para la mayoría de UES que existen en Ecuador. Los indicadores están basados en los principios de comercio justo y autosustentabilidad, se ponderan en base al número de categorías, partiendo de una situación alineada, hasta una situación opuesta al principio. Así pues, si existen tres categorías, la primera categoría será la “situación ideal” y representará el 100% de la nota. Las demás categorías corresponderán a escenarios menos óptimos y, en función del número de categorías se asignará la nota que permita generar una calificación en función de los escenarios. Se manejan, en función de lo expuesto en el Capítulo I, 9 categorías, que se detallan a continuación²⁷:

1. Conformación Interna y Estructuración de la UES
2. Cogobierno, Participación y Transparencia
3. Inclusión y Diversidad
4. Gasto Social
5. Condiciones de Trabajo
6. Sustentabilidad y Cuidado Ambiental
7. Repartición Equitativa de la Riqueza
8. Autogestión y Eficiencia Económica
9. Producción y Gestión de Calidad

La conformación Interna y Estructuración de la UES busca analizar el marco filosófico de la UES, verificar desde su concepción su fin social, la forma en la que se asocian sus miembros y el compromiso solidario con otros actores. Los principios de solidaridad, cooperación y prioridad de las personas sobre un capital deben estar reflejados en los reglamentos y demás normativa legal. La Unidad Económica debe considerar en su Misión

²⁶Como se mencionó anteriormente, la búsqueda de una economía social y solidaria implica la satisfacción de las necesidades y la creación de oportunidades.

²⁷Las nueve categorías enfocan aspectos básicos señalados en obras de Razeto, Coprgaio y las expuestas por la Organización Internacional de Comercio Justo (2007)

y Visión un concepto social, solidario, participativo e incluyente. Estos principios se deben reflejar en su normativa legal, no como una obligación o una ley a cumplir, sino como una declaración de principios fundamentales.

La Categoría de Cogobierno, Participación y Transparencia refiere a la libre participación y horizontalidad de la unidad económica. Un número significativo de socios indican apertura y predisposición a la universalidad (Razetto, 1984) señala la importancia de la universalización y libre inclusión como elemento democratizador de la misma²⁸. Es importante señalar que, en este punto existe una intersección entre los postulados de la ESS y el Nuevo Modelo de Gestión. Como se vio en el capítulo anterior, los espacios de concertación en los que se basa el Nuevo Modelo de Gestión de Tungurahua generan participación, pero no se puede considerar esta coincidencia como una alineación.

Junto con la participación en la toma de decisiones, es también importante analizar qué papel tienen las mujeres y personas de otras minorías en entornos tradicionalmente machistas y conservadores como el medio rural. La participación de las mujeres cobra especial relevancia teniendo en cuenta problemas como el desempleo e inequidad de ingresos entre hombres y mujeres. Actualmente, las mujeres siguen vinculadas a círculos de pobreza²⁹, por lo que es importante verificar que las UES procure una mayor inclusión de mujeres no sólo como colaboradoras, sino como tomadoras de decisiones.

La categoría de Gasto Social ofrece un medio de verificación de la finalidad social de la empresa y su misión como un medio para superar las limitaciones del espacio físico ¿Cómo se reparten los ingresos conseguidos? ¿Qué se hace con el dinero? La satisfacción de necesidades parcialmente cubiertas por el estado y la generación de bienestar social para la comunidad, forman parte del concepto social y solidario postulado por Razetto³⁰.

²⁸ En “Crítica De La Economía, Mercado Democrático Y Crecimiento”, las unidades económicas son vistas como células base del tejido económico y la democratización. Sousa Santos (2009) comparte criterios similares y teoriza sobre la democratización del sistema económico basados en unidades solidarias y sociales, aunque no necesariamente económicas (barrios, asociaciones culturales, etc.)

²⁹ Según el INEC, (V Censo de Población y VI de Vivienda), El 61% de los ocupados plenos en Ecuador son hombres, y el 39% mujeres. En cambio, entre los desocupados, los hombres son el 47,7% y las mujeres el 52,2%.

³⁰ Empresas De Trabajadores Y Economía De Mercado, Tercera Sección

El trabajo que genere la UES, no sólo debe ser visto como la cantidad absoluta de plazas laborales creadas, sino que tiene que ser entendido cualitativamente como una actividad que genere riqueza social y respete los derechos de las personas y trabajadores, permitiéndoles desarrollar otros aspectos de su personalidad³¹

La Sustentabilidad y Cuidado Ambiental refiere no sólo a la viabilidad económica de la empresa, sino a su viabilidad en el entorno. La supervivencia de la empresa se mide no sólo en función a su éxito económico sino también al impacto ecológico de las mismas³². La empresa, no puede desvincularse de su entorno, sino que, por el contrario se convierte en un elemento compatible con la naturaleza. La UES no desconoce la importancia del entorno y procura que el desarrollo de sus actividades genere el menor impacto negativo. Impacto que a su vez, se procura remediar, manejando los recursos disponibles de una manera sustentable a largo plazo.

La Repartición Equitativa de la Riqueza es quizá uno de los temas más polémicos ya que redefine a las Unidades Económicas como “Solidarias”. En el modelo tradicional de producción, los miembros de la unidad económica reciben una retribución proporcional al monto de su aportación en capital. Este capital aportado a la unidad económica devuelve un lucro proporcional. Los socios de la Unidad Económica pueden o no vincular su trabajo a la misma, o simplemente realizar una aportación de capital que les retribuya ganancias. En el Modelo Social y Solidario es el trabajador el que aporta a través de sus actividades un elemento de crecimiento económico distinto al capital. La retribución de este trabajo causa división entre los teóricos, puesto que existen diferencias conceptuales entre la proporcionalidad del trabajo que defiende Coraggio³³ y la satisfacción plena de las necesidades que postula Razeto³⁴. Para el desarrollo de la matriz se adopta una posición de consenso y se defiende la proporcionalidad del trabajo a partir de la satisfacción total de un nivel de necesidades primario de los miembros.

³¹Ramirez (2010) apoya esta visión "El Nuevo Socialismo es un biosocialismo republicano orientado a construir una biópolis, una sociedad del bioconocimiento, de servicios ecoturísticos comunitarios y de productos agro-ecológicos, liberando tiempo para el ocio creador, para el erotismo, para el arte y la artesanía, para la indagación existencial, para la fiesta y la celebración, para la minga'

³²Ceccon, El Comercio Justo en Americana Latina

³³ "Principios, Instituciones Y Prácticas De La Economía Social y Solidaria" (p., 56-59)

³⁴ "Las Donaciones Y La Economía De Solidaridad." (p., 31-36)

La Viabilidad Económica se evalúa en función de la capacidad de supervivencia de la UES. Es importante recordar que este tercer sector de la economía es paraestatal³⁵. No se depende del estado ni del sector público, sin embargo, se busca una simbiosis con ambos, sin que ello requiera una desvinculación de la realidad socioeconómica que los tres sectores comparten.

La categoría final, Producción y Gestión de Calidad es clave para la vinculación con otras empresas del tercer sector y la creación de redes de comercio justo, puesto que permite una vinculación con otras UES nacionales o internacionales. Se entiende que en el modelo de ESS no se busca la creación de productos o servicios sin valor añadido y sin un proceso eficiente que lo respalde³⁶. La UES no desconoce los principios de eficiencia, calidad, innovación y competitividad, sino que por el contrario, mejora continuamente sus procesos con el objetivo de volverlos más eficientes. La evaluación de la categoría representa una oportunidad de conocer el nivel de empresariedad de la Unidad Económica.

Ponderación De Indicadores De Alineación

Dentro de esta propuesta de metodología a implementar, está la ponderación del sistema, los indicadores de alineación abarcan diferentes grados de cumplimiento de cada categoría de la ESS. Cada campo contempla un número diferente de indicadores. Para hacer más efectivo el sistema de indicadores y adaptarlo de mejor manera a las necesidades del entorno, se ha tenido en cuenta la siguiente ponderación por campos:

³⁵Frejeiro (2007) Defiende la independencia del sector “cooperativista” frente al público y al privado

³⁶El Sello Fairtrade es una certificación basada en sistemas de gestión de calidad y principios de comercio justo y producción limpia.

Tabla 7. Puntajes y valor ponderado de los Indicadores de Impacto de Estrategias Públicas en Procesos de Economía Social y Solidaria

<i>CAMPO</i>	<i>PUNTAJE</i>	<i>VALOR PONDERADO</i>
Conformación Interna Y Estructuración de la UES	13	13%
Cogobierno, Participación Y Transparencia	14	14%
Inclusión Y Diversidad	10	10%
Gasto Social	11	11%
Condiciones De Trabajo	12	12%
Sustentabilidad Y Cuidado Ambiental	14	14%
Repartición Equitativa De La Riqueza	6	6%
Autogestión Y Eficiencia Económica	8	8%
Producción Y Gestión De Calidad	12	12%
TOTAL	100	100%

Elaborado Por: Diego Guerrero C.

El puntaje de cada categoría de campo se encuentra ponderado para determinar más exactamente el grado de cumplimiento que existe en cada una de las categorías. Aunque existen valores absolutos, en algunas respuestas (Sí o No), se ha procurado establecer una gama de posibilidades viables dentro de las experiencias de UES. Estas variables corresponden a los grados de cumplimiento, teniendo en cuenta que el proceso es progresivo y tiene múltiples aristas, es necesario enfocarse en elementos que relativizan el proceso y los alcances del mismo.

El puntaje de cada campo, representado por la suma de sus indicadores y permite formar una perspectiva global del avance del proceso en la Provincia. A su vez, la ponderación general permite identificar puntos débiles del proceso y determinar acciones correctivas específicas que los subsanen.

A continuación se presentan las 9 categorías con las ponderaciones explicadas y el desarrollo de cada categoría dividido en preguntas varias que conforman cada una, que sumadas forman el indicador.

A manera de ejemplo está presentado en todos los indicadores el máximo porcentaje de cumplimiento posible, sin embargo como ya se explicó previamente, es una metodología propuesta para que los interesados la apliquen dentro de sus unidades productivas o a

manera de análisis global futuro, por cuanto la intención de este trabajo es profundizar en el aporte público, en este caso del Gobierno Provincial de Tungurahua con su Nuevo Modelo de Gestión, en las unidades productivas y en las interacciones sociales, económicas, culturales y políticas para evidenciar o no una propuesta de Economía Social y Solidaria en ellas y sobre todo en el sistema integral completo.

Tabla 8. Primera Categoría: Conformación Interna y Estructuración de la UES.

Objetivo: Busca evidenciar el fin social de la UES, así como su alineamiento a los principios de la EES desde su conformación

<i>CATEGORÍA</i>	<i>DESCRIPTOR</i>	<i>VALOR</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>PESO</i>
CONFORMACIÓN INTERNA Y ESTRUCTURACIÓN DE LA EMPRESA	1 ¿La UES cuenta con reglamentos, estatutos y otros elementos de organización interna que determinen su fin social?	3	Sí, el fin social de la UES está plasmado en los diferentes documentos internos y disposiciones de la empresa	100%
			No se especifica, pero los miembros conocen el fin social de la unidad económica	30%
			No se especifica y algunos miembros desconocen la finalidad social de la UES	0%
	2 ¿Los miembros de la unidad económica conocen y comparten los principios de economía social y solidaria?	3	Sí	100%
			NO	0%
	3 ¿Cómo se vinculan los miembros a la UES?	3	Mediante asociación libre, abierta y voluntaria a cualquier persona que desee participar	100%
			La vinculación corresponde a un área geográfica específica	50%
			Es un grupo cerrado y la UES fue creada para una necesidad específica del grupo humano.	25%
	4 ¿Con cuántos miembros asociados cuenta la Unidad Económica Solidaria (UES)?	1	Más de 40 miembros	100%
			Entre 25 y 40 miembros	50%
			Entre 15 y 24 miembros	25%
			Menos de 15 miembros	10%
	5 ¿Con cuántos trabajadores en relación de dependencia cuenta la UES?	2	No hay trabajadores en relación de dependencia, todos los involucrados en la UES son miembros	100%
			Más de 30 trabajadores en relación de dependencia	60%
			Entre 29 y 11 trabajadores en relación de dependencia	30%
			Menos de 10 trabajadores en relación de dependencia	15%
	6 ¿La UES forma parte de gremios o asociaciones de comercio solidario y/o participa en actividades de promoción y fomento de la ESS?	1	SÍ	100%
			NO	0%
	Resultado del Campo		13	Resultado Máximo del Campo: 13

Tabla 9. Segunda Categoría: Cogobierno, Participación Y Transparencia.

Objetivo: Analiza los aspectos de toma de decisiones, democracia interna, gestión económica y administrativa bajo principios de transparencia y participación conjunta

<i>CATEGORÍA</i>	<i>DESCRIPTOR</i>	<i>VALOR</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>PESO</i>	
<i>COGOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA</i>	<i>7</i>	<i>¿Bajo qué parámetros se toman las decisiones referentes al funcionamiento de la unidad económica?</i>	<i>Se hace bajo consejo de asesores, expertos o técnicos y se socializa a los miembros</i>	<i>100%</i>	
			<i>Mediante sesiones y asambleas extraordinarias</i>	<i>50%</i>	
			<i>Generalmente se toman las decisiones en función a las circunstancias y se informa después a los miembros</i>	<i>0%</i>	
	<i>8</i>	<i>¿Cómo participan los miembros de la unidad económica en la toma de decisiones?</i>	<i>3</i>	<i>Se presentan proyectos estructurados en base a las necesidades u oportunidades de mejora</i>	<i>100%</i>
				<i>Se presentan ideas que son sometidas a análisis de un cuerpo colegiado o expertos</i>	<i>70%</i>
				<i>Sus opiniones/sugerencias son presentadas a los miembros de la asamblea, quienes las discuten y someten a votación</i>	<i>50%</i>
				<i>No se participa directamente, sino a través de los representantes designados</i>	<i>10%</i>
	<i>9</i>	<i>¿La elección de los directivos/ administradores de la unidad económica se basa en principios de universalidad y libre participación?</i>	<i>3</i>	<i>Sí</i>	<i>100%</i>
				<i>NO</i>	<i>0%</i>
	<i>10</i>	<i>¿Existe libre acceso a la información de los resultados y procesos de gestión que lleva a cabo la unidad económica?</i>	<i>3</i>	<i>Sí</i>	<i>100%</i>
				<i>NO</i>	<i>0%</i>
<i>11</i>	<i>¿Los responsables de la gestión económica y administrativa de la UES mantienen informados a los miembros sobre los resultados de gestión y temas de interés de la misma?</i>	<i>2</i>	<i>Sí</i>	<i>100%</i>	
			<i>NO</i>	<i>0%</i>	
<i>Resultado del Campo</i>		<i>14</i>	<i>Resultado Máximo del Campo: 14</i>		

Tabla 10. Tercera Categoría: Inclusión Y Diversidad.

Objetivo: Analiza aspectos referentes a la equidad de género e inclusión de poblaciones vulnerables en la UES

<i>CATEGORÍA</i>	<i>DESCRIPTOR</i>	<i>VALOR</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>PESO</i>	
<i>INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD</i>	<i>12</i>	<i>4</i>	50% o más	100%	
			21%-39%	70%	
			11%-20%	35%	
			<10%	0%	
	<i>13</i>	Porcentaje de mujeres tomadoras de decisiones	<i>3</i>	>35%	100%
				21-35%	50%
				<20%	10%
	<i>14</i>	Porcentaje de personas con discapacidad que participan en la unidad económica solidaria (sobre el grupo total)	<i>3</i>	>10%	100%
				4%-9%	50%
				0%-3%	10%
<i>Resultado del Campo</i>		<i>10</i>	<i>Resultado Máximo del Campo: 10</i>		

Tabla 11. Cuarta Categoría: Gasto Social.

Objetivo: Se consideran las erogaciones referentes a mejorar la calidad de vida de los miembros y el desarrollo humano de los miembros

<i>CATEGORÍA</i>	<i>DESCRIPTOR</i>	<i>VALOR</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>PESO</i>	
<i>GASTO SOCIAL</i>	15	¿Se destinan recursos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de miembros en condición de vulnerabilidad?	Sí	100%	
			NO	0%	
	16	¿Se destinan recursos generados por la Unidad económica solidaria en mejorar las condiciones de vida de los miembros de la comunidad?	Sí	100%	
			NO	0%	
	17	¿A qué áreas se destinan?	5	Educación (en elementos que el estado cubre parcialmente)	15%
				Educación (En actividades formativas diferentes a las que ofrece el estado – capacitaciones)	14%
				Salud (en elementos que el estado cubre parcialmente)	15%
				Salud (En actividades sanitarias diferentes a las que ofrece el estado – o que éste cubre parcialmente)	14%
				Infraestructura (en elementos que el estado cubre parcialmente)	14%
				Infraestructura (En servicios básicos que no ofrece el estado o con limitaciones)	14%
		Otras áreas	14%		
Resultado del Campo		11	Resultado Máximo del Campo: 11		

Tabla 12. Quinta Categoría: Condiciones De Trabajo.

Objetivo: Se revisan aspectos correspondientes al respeto a la ley y cumplimiento de los derechos de los trabajadores

<i>CATEGORÍA</i>	<i>DESCRIPTOR</i>	<i>VALOR</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>PESO</i>
<i>CONDICIONES DE TRABAJO</i>	18 ¿Cómo se definen puestos, responsabilidades y cargas de trabajo dentro de la UES?	3	En base a méritos y competencias	100%
			Se organiza el trabajo y, bajo análisis, se delegan tareas y responsabilidades	70%
			Cada miembro manifiesta qué actividades llevará a cabo en base a sus competencias y habilidades.	40%
			Los miembros participan definiendo de antemano qué actividad realizarán	10%
	19 ¿Los miembros de la UES cuentan con herramientas apropiadas de trabajo, equipos de protección (en caso de requerirse) y áreas de trabajo adecuadas para el desempeño de sus labores?	3	Sí	100%
			NO	0%
	20 ¿Se emplea, en las actividades de trabajo a menores de 15 años?	3	No	100%
			Sí, pero con autorización de sus padres	0%
			Sí, pero no desarrollan labores pesadas	0%
			Sí, pero tienen una carga de trabajo menor	0%
	21 ¿Los colaboradores en relación de dependencia reciben a cabalidad todos los beneficios sociales que dicta la Ley?	3	Sí, reciben a conformidad todos los beneficios que determina la ley	100%
			Sí, aunque suelen haber casos en que no se reconocen los ingresos de horas extras y otros beneficio	50%
			No siempre se reciben estos beneficios o no se reciben a tiempo	0%
Resultado del Campo		12	Resultado Máximo del Campo: 12	

Tabla 13. Sexta Categoría: Sustentabilidad Y Cuidado Ambiental.

Objetivo: Se considera el impacto que la UES genera en el ambiente y las acciones que ésta lleva para minimizarlo

CATEGORÍA	DESCRIPTOR	VALOR	INDICADOR	PESO	
SUSTENTABILIDAD Y CUIDADO AMBIENTAL	22	3	¿Existen, dentro de la UES, parámetros, reglamentos y disposiciones internas destinados a minimizar su impacto ambiental?	Sí	100%
			NO	0%	
	23	3	¿La UES desarrolla sus actividades priorizando el cuidado del ambiente a través de reciclaje, manejo adecuado de desechos y uso correcto de químicos dentro de sus actividades?	Sí	100%
			NO	0%	
	24	2	¿Se desarrollan actividades destinadas a la concienciación de la preservación del medio ambiente en la que se involucran todos los miembros de la comunidad? (% de involucrados)	>80%	100%
				46-80%	70%
				21-45%	40%
				0-20%	0%
	25	3	¿Destina recursos la UES a actividades de remediación ambiental por los efectos que puedan generar sus actividades?	Sí	100%
				NO	0%
	26	3	¿Existen comunidades o entornos afectados por el impacto ambiental de las actividades de la UES?	Sí	0%
				NO	100%
Resultado del Campo		14	Resultado Máximo del Campo: 14		

Tabla 14. Séptima Categoría: Repartición Equitativa De La Riqueza.

Objetivo: Revisa la priorización de las necesidades de los miembros sobre la acumulación del capital y la reinversión de las utilidades.

<i>CATEGORÍA</i>	<i>DESCRIPTOR</i>	<i>VALOR</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>PESO</i>	
REPARTICIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA	27	2	Porcentaje de las utilidades brutas que se reinvierten en la UES y su potenciación productiva	Más del 40%	100%
			Entre el 15 y 40%	50%	
			Menos del 15%	20%	
			No se reinvierten	0%	
	28	2	¿Cómo se reparten las utilidades que genera la UES?	Proporcionalmente al trabajo y se destina un fondo común de ayuda para los miembros en situación de vulnerabilidad	100%
				Proporcionalmente al trabajo desempeñado por los miembros de la UES	50%
				Proporcionalmente al capital aportado	0%
	29	2	Porcentaje de las utilidades que se entrega proporcionalmente a los miembros de la UES	Más del 60%	100%
				Entre el 25 59%	75%
				Menos del 25%	50%
Resultado del Campo		6	Resultado Máximo del Campo: 6		

Tabla 15. Octava Categoría: Autogestión Y Eficiencia Económica.

Objetivo: Se analizan aspectos de sostenibilidad económica que vuelvan más eficiente el uso de los recursos invertidos

<i>CATEGORÍA</i>	<i>DESCRIPTOR</i>	<i>VALOR</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>PESO</i>	
<i>AUTOGESTIÓN Y EFICIENCIA ECONÓMICA</i>	<i>30</i>	<i>2</i>	¿Ha desarrollado la UES planes estratégicos que le permitan conseguir nuevos mercados y diversificar su cartera de clientes?	Sí	100%
			NO	0%	
	<i>31</i>	<i>2</i>	¿Ha desarrollado la UES planes estratégicos que le permitan ofrecer al mercado nuevos productos/servicios?	Sí	100%
			NO	0%	
	<i>32</i>	<i>2</i>	¿Cómo oferta la UES sus productos al mercado?	Mediante un plan de ventas que determine mercados y clientes	100%
				Se oferta según solicitud se clientes fijos o eventuales	50%
				Se ofrecen los productos en plazas, ferias y espacios públicos	10%
	<i>33</i>	<i>1</i>	¿Cómo se hace la selección de proveedores de la UES?	Se selecciona a los proveedores mediante su oferta de precios, priorizando relaciones costo/beneficio	100%
				Existe una lista de proveedores de las que se elige la propuesta más conveniente	50%
				La selección de los proveedores es emergente y circunstancial	0%
	<i>34</i>	<i>1</i>	¿A qué sector, mayoritariamente, pertenecen los clientes de la UES?	Otras UES u organizaciones de comercio justo	35%
				Sector privado con fines de lucro	35%
				Sector público	30%
<i>Resultado del Campo</i>		<i>8</i>	<i>Resultado Máximo del Campo: 8</i>		

Tabla 16. Novena Categoría: Producción Y Gestión De Calidad.

Objetivo: Se toman en cuenta elementos tendientes a mejorar la competitividad y viabilidad a futuro de la UES

<i>CATEGORÍA</i>	<i>DESCRIPTOR</i>	<i>VALOR</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>PESO</i>	
<i>PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD</i>	35	2	¿Existen en la UES procedimientos y/o políticas que garanticen la calidad en los productos/servicios que eta ofrece a sus consumidores?	Sí, existen y se aplican en la UES	100%
			No existen o no se aplican	0%	
	36	2	¿Existen en la UES mecanismos de control de calidad de los productos/servicios ofrecidos a los consumidores?	Sí, existen y se aplican en la UES	100%
				No existen o no se aplican	0%
	37	2	¿Posee la UES el equipamiento y maquinaria adecuados para desarrollar sus procesos, priorizando la eficiencia de recursos?	Sí	100%
				NO	0%
	38	Porcentaje del gasto anual, sobre el total de ingresos anuales, dedicado a actividades de mejoramiento continuo, desarrollo de nuevos productos o implantación de nuevos procesos de producción	3	Más del 20% de los ingresos anuales	100%
				Entre el 10 y 20% de los ingresos anuales	75%
				Menos del 10% de los ingresos anuales	50%
				Estas erogaciones se hacen entre periodos de más de un año	25%
				Aún no se han realizado estas erogaciones	0%
	39	¿Ha implantado la UES algún sistema estandarizado de gestión de calidad que la haga más eficiente y competitiva?	2	Sí	100%
				Se halla en implementación	60%
				No, las actividades productivas se desarrollan bajo estándares de calidad propios	30%
No, no se han implantado ni existen dentro de la empresa				0%	
40	¿Los proveedores y clientes de la UES están comprometidos a colaborar con sus actividades con altos estándares de calidad y mínimo impacto sobre el ambiente?	1	Sí, la empresa involucra a proveedores y clientes en sus políticas de calidad y manejo ambiental	100%	
			No, estos principios se aplican sólo para la UES	0%	
Resultado del Campo		12	Resultado Máximo del Campo: 12		

Interpretación De Rangos Porcentuales

A través del análisis de cada uno de los campos se puede determinar si las denominadas UES acogen los principios de Economía Social y Solidaria. A continuación se ofrece al lector una interpretación de los rangos porcentuales que pueden obtener las diferentes Unidades Económicas Solidarias.

Del 0 hasta el 20% de cumplimiento.-

La Unidad Económica no puede considerarse como social y solidaria. Aunque pueden existir principios de asociatividad, éstos no implican fines sociales y solidarios. El objetivo de estas unidades económicas se limita a generar utilidades para sus miembros. No se distinguen procesos claros que evidencien la primacía del ser humano sobre el capital. La unidad económica debe reenfocar su misión y visión de la mera obtención de capitales, al desarrollo humano integral de sus integrantes en armonía con el entorno.

A partir del 20% hasta el 40% de cumplimiento.-

La Unidad Económica que se encuentre en este rango porcentual evidencia un mayor compromiso con los principios de ESS. Los miembros que integran la Unidad Económica entienden las implicaciones de la ESS, pero sus decisiones no siempre priorizan el cumplimiento de los preceptos de ESS; que es un estado deseado, siempre que no se interponga con la generación de utilidades. En este rango porcentual, aún se evidencia la primacía del capital, pero se procura una menor afectación del bienestar humano en su consecución.

A partir del 40% hasta el 60% de cumplimiento.-

La Unidad Económica adopta los principios de la ESS, sin embargo, conceptualización no se articula del todo con el ejercicio de sus actividades. Estos principios, si bien tienen un peso importante dentro de la actividad de la empresa no tienen un peso determinante al momento de tomar decisiones. El desarrollo de sus miembros y su entorno es uno de los ejes de su accionar y parte de sus objetivos estratégicos. Persiste, sin embargo, el lucro individual como facto poderdante dentro de la Unidad Económica.

Desde el 60% al 80% de Cumplimiento.-

Los principios de la ESS forman parte de la Unidad Económica. Existe un enfoque estratégico que tiene hacia alcanzar los objetivos de la ESS y los miembros están comprometidos con ellos. La ejecución de los principios presenta fallas en su ejecución que pueden deberse a factores endógenos (estructuración del proyecto económico y solidario) o exógeno (insuficiencia de actores que apoyen el proceso económico y solidario, por ejemplo). La Unidad Económica puede denominarse Solidaria puesto que, a pesar de su alcance, se aplican y comprenden los principios de la ESS por los miembros que la integran.

A partir del 80% de cumplimiento.-

Los principios de ESS se encuentran articulados con las actividades de la Unidad Económica Solidaria. Aunque pueden presentarse fallas en la implementación de estos principios, la UES alinea sus procesos a ellos. Se aprecia a la ESS como una herramienta de desarrollo y es un factor ponderante en la toma de decisiones. El desarrollo humano de sus integrantes y su ecosistema es el objetivo final de sus actividades. La UES está en condiciones de crear círculos virtuosos con otras Unidades Económicas y su gestión permite su sostenibilidad a largo plazo.

Identificación de actores e involucrados

En este punto es importante recordar al lector que el objetivo de este trabajo es analizar si existen desde el Gobierno Provincial de Tungurahua, (también conocido como Prefectura) y sobre todo dentro del Nuevo Modelo de Gestión, políticas que incidan directamente en la creación y crecimiento de UES dentro del marco del sistema de ESS ¿cómo se diseña el sistema de ESS para su implantación en Tungurahua? En el contexto territorial, social y cultural de la Provincia es necesario entender la complejidad de los actores y del modelo de ESS.

Las autoridades pueden y deben ser facilitadoras del proceso, en base de actividades que estimulen los principios de ESS según las concepciones tradicionales de Razeto y Coraggio,³⁷ solidaridad y libre adhesión. La ESS no puede ser un “proyecto” o un “plan de desarrollo” impuesto por la autoridad de turno, puesto que indudablemente fallará la adhesión de los miembros de conforman el grupo humano que participa en el proyecto. En Tungurahua, no existen, bajo la base expuesta organizaciones o sectores auténticamente “Sociales y Solidarios” desde su concepción³⁸. Pese a no existir UES, se desarrolló la propuesta de matriz de alineación de indicadores de ESS a las Unidades Económicas, que aparece en este capítulo, para poder constatar a futuro esta condición en las Unidades Económicas que se determinen “Sociales y Solidarias”

Para efectos de una mayor comprensión de las actividades impulsadas desde Tungurahua, se mantuvo una entrevista con el Ing. Jorge Sánchez, Director de Planificación del Gobierno Provincial de Tungurahua. Para objeto de la entrevista, se desarrolló la “Matriz de Indicadores de Impacto”, que tiene por fin definir, según una forma más clara, la incidencia que tiene el Estado (en este caso, representado a través de la Prefectura) en la creación de UES. Las matrices hacen también un análisis “cualitativo” puesto que evalúan el alcance y oportunidades de mejora existentes en el proceso. La medición y ponderación es la misma que la “Matriz de Alineación a los principios de EES” expuestos en este capítulo.

³⁷ En referencia a: José L. Coraggio Economía social y solidaria. EL trabajo antes que el capital., Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Editores), Abya Yala, Quito, 2011.

³⁸ Si bien existe un alto grado de asociatividad y cooperación en Tungurahua (especialmente en comunidades rurales), no podemos confundir a la ESS con estos procesos porque no conllevan el necesarísimo marco filosófico y comprometimiento de los integrantes de aplicar estos principios. Esta realidad se ve reflejada en un registro nulo de UES en los registros del MIES.

Incidencia de las estrategias de desarrollo comunitario que impulsa el Gobierno Provincial de Tungurahua en los procesos de ESS

Hasta este punto se ha ofrecido al lector una comprensión amplia de la ESS y las UES. Esto, con el objetivo de procurar una mejor comprensión de estos dos conceptos y cómo pueden las políticas públicas propender a su desarrollo sin desvirtuarlos. La ESS es un proceso que nace de las bases sociales, evoluciona y cobra peso político a medida que su impacto social va creciendo³⁹. Invertir el proceso, es decir, que se origine desde el sector público, no le permite evolucionar y generar un impacto deseado. Es importante recordar que los procesos de ESS parten de una situación actitudinal (querer mejorar las condiciones de vida) que propende a su implementación.

Si el factor actitudinal no está presente en la implementación de las ESS, no podría considerarse “Solidario”, puesto que la solidaridad es una actitud ante una realidad específica (pobreza, falta de oportunidades, injusticia).⁴⁰ El proceso que se origina en el sector público, no tendrá el efecto esperado y generará una fuerte dependencia de parte de las Unidades Económicas. Esta dependencia restará eficacia al proceso y autonomía a la Unidad Económica que, por su naturaleza, no será solidaria.

El rol de las organizaciones públicas no debe corresponder al de un proveedor, sino al de un facilitador del proceso. El sector público puede apoyar las iniciativas solidarias mediante estímulos fiscales y apoyo técnico y/o logístico. Resulta perjudicial para el proceso que el Estado se convierta en proveedor y cliente de las UES; puesto que genera una relación que le resta autonomía, competitividad y experiencia. La creación de UES representa una valiosísima estrategia de combate a la pobreza, pero su implementación debe encontrar en el sector público a un facilitador y no a un ente paternalista⁴¹.

³⁹Coraggio Manifiesta en “Economía urbana: La perspectiva popular” la importancia que el proceso económico de bases sociales evolucione y adquiera relevancia política que genere un entorno favorable para nuevas UES (1998,31)

⁴⁰La característica de la economía social es la solidaridad, dado que representa un modelo de creación colectivo y postneoliberal que rompe con el “canibalismo” económico que suponen el libre mercado y la competitividad.

⁴¹ Entendemos por actitudes paternalistas, los subsidios: las ventajas que no están basadas dentro de planes de apoyo a las Pymes y preferencias que no se justifiquen por la eficiencia y las características positivas que esta haya desarrollado por sí misma (eficiencia, eficacia, solidaridad, sostenibilidad)

Indicadores de impacto de estrategias públicas en procesos de Economía Social y Solidaria

Habiendo expuesto la importancia de una participación “indirecta”, pero no por eso menos activa y comprometida del sector público, es importante desarrollar otro conjunto de categorías que brinden una visión objetiva de su participación. En el caso de Tungurahua, ha sido el Concejo Provincial (también conocido como Gobierno Provincial), la entidad pública que, a través de las estrategias de desarrollo provincial, ha articulado de mejor manera estas prácticas a su gestión⁴².

Para el análisis se tomará en cuenta el rol de facilitador del proceso. El impulso a las UES y al sistema de ESS se basa en actividades de asesoría técnica y soporte logístico. Partiendo de los principios de autogestión y eficiencia que deben tener las UES, se deben observar las siguientes categorías en las que puede involucrarse el sector público sin perjudicar los principios de ESS. Se tomarían en cuenta para el análisis las siguientes categorías:

- Generación de Unidades Económicas Solidarias
- Participación de la Comunidad en el Proceso
- Alcance y Diversificación de la Economía Solidaria en la Provincia.
- Soporte al Sistema de UES
- Seguimiento y Control de Impacto de las UES

Estas cinco categorías permitirán la formulación de indicadores que ofrezcan una aproximación objetiva del aporte del Gobierno Provincial en las actividades de ESS. Estos indicadores se obtienen en base a los aspectos más relevantes de estas categorías. Obviamente estos indicadores se han ajustado a la realidad socioeconómica y productiva del entorno (Provincia de Tungurahua), sin embargo, pueden considerarse aplicables para la mayoría de UES que existen en Ecuador.

La categoría de Generación de “Unidades Económicas Solidarias” representa el soporte técnico que brindan las autoridades para el impulso y desarrollo de las UES: cómo

⁴²La creación de las denominadas “Estrategias Agropecuarias” representan el impulso del gobierno local hacia la asociatividad, dentro del marco del modelo de gestión. Las asociaciones productivas creadas en el periodo ayudan a fortalecer las estrategias de reducción de la pobreza.

se concibe el desarrollo de las mismas y cuál es su diseño. La asignación de recursos para el desarrollo de actividades de ESS y la proyección a largo plazo de estas actividades forman parte importante del indicador.

El involucramiento de las comunidades es un factor de peso decisivo, por ello, es importante identificar si existen unidades económicas que estén alineadas al proceso, determinar su cantidad, su ciclo de vida y viabilidad. Ya que se considera a la ESS como una estrategia de desarrollo socioeconómico y de combate a la pobreza es necesario señalar, cuántas personas (como % de la PEA⁴³) están involucradas en el proceso.

El impulso y la existencia de UES por sí sola es insuficiente. Teniendo en cuenta que la ESS es el conjunto de UES, es necesario constatar la conformación de un “tejido económico solidario”. Este “tejido económico” representa un ecosistema económico complementario a la UES, ya que la UES puede ser viable, generar recursos, pero puede no complementarse con el entorno. La creación de empresas complementarias que expandan el tejido vertical y horizontalmente fortalece los principios de ESS dentro de las UES y, a su vez, genera un ambiente propicio para la generación de nuevas empresas de estas características.

Las actividades ejecutadas por las unidades económicas, la generación de valor y el sector de la economía a la que pertenecen también representan parte del análisis. Dado que la UES debe generar valor, se considera importante el análisis de los sectores económicos, puesto que las actividades de una economía de servicios se basan en la gente y no en los medios de producción.

El soporte que el Gobierno local dé al Sistema de EES se mide a través de actividades que estén destinadas a facilitar los procesos de creación de las UES y el ejercicio de estas actividades basadas en los principios ya mencionados. En esta categoría tienen mayor valor las actividades ejecutadas por las autoridades que mantengan la autonomía de las unidades económicas.

⁴³ Se considera a la PEA y no a la población total porque al plantearse como estrategia de desarrollo socioeconómico, se miden indicadores como desempleo total, desempleo de mujeres, nivel de ingreso y tasa de ocupación plena.

La última categoría refiere a control y seguimiento de las UES y su impacto en la economía local ¿son las UES y la ESS estrategias exitosas en su área geográfica? Es importante que, dentro del proyecto de implementación o apoyo al sistema se lleve un adecuado control estadístico y mediciones que aporten información que facilite la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo. De igual manera es importante contar con información que permita realizar un análisis crítico del proyecto y sus alcances, con el fin de establecer acciones correctivas o preventivas.

Tabla 17. Primera Categoría: Generación De Unidades Económicas Solidarias.

Objetivo: Analiza La Conformación Interna del HCPT Para El Impulso Y Desarrollo De Las Unidades Económicas Solidarias

CAMPO	DESCRIPTOR	VALOR MAXIMO	VALOR	INDICADOR	PESO
GENERACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS SOLIDARIAS (UES)	1 ¿Existe dentro del Gobierno Provincial un ente destinado a generar e impulsar estrategias de desarrollo socioeconómico en base a los conceptos de Economía Social y Solidaria?	4	2	Sí, existe dentro del Gobierno Provincial un ente coordinador de acciones y estrategias que estimulen la creación de UES	100%
				Existe un ente destinado a mejorar el desarrollo socioeconómico de la provincia y la ESS forma parte de la estrategia de desarrollo provincial	50%
				No, pero la ESS consta dentro de los proyectos de desarrollo provincial	20%
				No, el Gobierno Provincial no cuenta con un ente que promocióne la ESS	0%
	2 ¿Mediante qué actividades el Gobierno Provincial impulsa la creación de UES?	3	3	Un ente específico del Gobierno Provincial se convierte en facilitador del proceso, ofreciendo asesoría técnica y legal e incluyendo a las comunidades en los planes de desarrollo socioeconómico	100%
				Se estimula a emprendimientos comunitarios a adoptar los beneficios de la ESS mediante obra pública, créditos, beneficios tributarios	50%
				Personeros del Gobierno Provincial y/o asesores ofrecen información sobre ESS en asociaciones productivas de diversa índole	30%
				El Gobierno Provincial participa en las actividades que ejecutan los diferentes ministerios y ONG, pero no desarrolla un plan propio que impulse la creación de UES	10%
				Charlas y socializaciones de los principios de ESS a la comunidad en general	10%
	3 ¿Dentro del presupuesto provincial se presupuestan recursos destinados a fomentar la ESS y la creación de UES?	3	1,5	Existen partidas presupuestarias específicas para el fomento de las actividades de ESS	100%
				Se destinan fondos para actividades puntuales dentro de la estrategia de desarrollo socioeconómico que lleva a cabo el Gobierno Provincial	50%
				Los recursos se asignan circunstancialmente y no existe una partida específica para el fomento de la ESS	10%
	4 ¿Recibe el Gobierno Provincial asesoría técnica para el diseño e implementación de proyectos de ESS en la provincia?	3	3	Sí, se recibe asesoría y capacitación de Entidades Ministeriales, ONG e Instituciones de cooperación internacional.	100%
				Sí, se contratan asesorías externas que ayuden a estructurar las políticas de ESS	75%
				No, pero los funcionarios del Gobierno Provincial cuentan con experiencia para desarrollar proyectos en la provincia	50%
	Resultado del Campo			9,5	Resultado Máximo del Campo: 13

En esta primera categoría se ha revisado la Generación de Unidades Económicas Solidarias, la cual en su primer descriptor evidencia que no existe un ente dedicado a generar e impulsar estrategias de ESS en la Provincia, sin embargo la ESS es un punto tomado en cuenta dentro de la estrategia Provincial, en este caso se refiere que a este proceso si se lo ha incorporado dentro de uno de los puntos a conseguir, sin embargo el enfoque con el cual ha sido planteado no se ajusta a lo que la teoría citada en el capítulo I indica. Por ello lo mencionado en capítulos anteriores acerca de que la Economía Social y Solidaria de que es un proceso en construcción.

En el segundo descriptor habla de las áreas o instituciones encargadas de impulsar la creación de UES, y en el caso del Gobierno Provincial si existen varios actores en este sentido, como lo es CorpoAmbato, la cual es una empresa municipal de la ciudad de Ambato, pero que por medio de alianzas estratégicas han entregado un apoyo importante a este objetivo. Por otro lado están las áreas del sector productivo del Consejo Provincial, las cuales generan espacios y dotan de herramientas a las unidades productivas, para que precisen sus esfuerzos en estrategias que lleven a procesos de ESS.

Los fondos que se recibe de parte de la Prefectura de Tungurahua para iniciativas de ESS, no son grandes y tampoco tienen partidas presupuestarias asignadas para el efecto, se generan apoyos, pero de manera puntual para proyectos previamente establecidos, por lo tanto el porcentaje de cumplimiento en el tercer descriptor es parcial.

Analizando el cuarto descriptor, se puede mencionar que este cumple a cabalidad ya que la cooperación internacional en primera instancia y posteriormente el Gobierno Nacional han encontrado en la iniciativa del NMG una propuesta interesante para que se desarrollen procesos de ESS, en el caso de la cooperación internacional ha sido por parte de la GIZ alemana el apoyo desde los momentos del desarrollo de las ideas iniciales, en tanto que el Gobierno, luego del 2008 habiéndose aprobado la Constitución del Ecuador en donde ubica a la ESS como el nuevo modelo económico a implantar en este país, y posterior a ello el fomento de las leyes e instituciones relacionadas, se ha fortalecido el apoyo de externos.

Tabla 18. Segunda Categoría: Participación De La Comunidad En El Proceso.

Objetivo: Se toma en cuenta el involucramiento de la población en los sistemas de ESS

<i>CAMPO</i>	<i>DESCRIPTOR</i>	<i>VALOR MÁXIMI</i>	<i>VALOR</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>PESO</i>	
<i>PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO</i>	5	¿Existen en la provincia unidades económicas alineadas a los principios de ESS?	6	6	Sí	100%
					NO	0%
	6	¿Cuántas unidades económicas de ESS existen en la provincia?	9	6,3	Al menos una por cantón	100%
					5 o más	70%
					3 a 4 UES en la provincia	50%
					1 a 2 UES en la provincia	20%
	7	Tiempo de vida medio de las UES existentes en la provincia	4	4	>6 años	100%
					3-6 años	70%
					<3 años	50%
	8	Del total de la PEA provincial ¿Cuántas personas están directamente involucradas en los procesos de ESS?	6	0,6	Más del 10%	100%
					Del 5 al 10%	70%
					Del 1 al 4%	30%
					Menos del 1%	10%
<i>Resultado del Campo</i>			<i>16,9</i>	<i>Resultado Máximo del Campo: 25</i>		

Dentro de esta segunda categoría se toma en cuenta el involucramiento de la población, en dinámicas de ESS y efectivamente como se ve en el quinto descriptor se evidencia que si existen unidades económicas alineadas a los principios de la ESS, las cuales conforme se ha ido desarrollando el NMG, y más aún con el apoyo de ONG`s, organismos nacionales e internacionales se ha logrado tener resultados en este punto.

En la provincia de Tungurahua, se lograron identificar varias unidades productivas definidas claramente bajo los principios de la Economía Social y Solidaria, las cuales están ubicadas en el cantón Ambato y en el cantón Pillaro, por ello de acuerdo a nuestra ponderación este indicador recibe un nivel aceptable de desarrollo

Las Unidades Económicas Solidarias existentes en Tungurahua, tienen en su mayoría más de 6 años en funcionamiento como tales, sin embargo vale recalcar que algunas de ellas empezaron a funcionar tiempo antes de que el NMG entre en vigencia, en este caso según nuestra ponderación se cumple a cabalidad con el descriptor.

Extrapolando la realidad de las UES existentes en Tungurahua con la Población Económicamente Activa de la misma, se evidencia que la población inmersa en estas UES significan menos del 1% de la PEA total de la Provincia, lo que nos ubica otra vez en terreno firme, y demuestra que el proceso está muy polarizado en sectores de la economía, como el agrícola, y además no es una presencia importante hablando en términos de tamaño.

Tabla 19. Tercera Categoría: Alcance Y Diversificación De La Economía Solidaria En La Provincia.

Objetivo: Se revisa si el alcance horizontal y vertical de unidades económicas vinculadas a la ESS

CAMPO	DESCRIPTOR		VALOR MÁXIMO	VALOR	INDICADOR	PESO
ALCANCE Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN LA PROVINCIA	9	¿Qué tipo de organizaciones de economía social y solidaria existen en la provincia? (las que sean necesarias)	3	3	Cooperativas financieras	25%
					Asociaciones de productores	25%
					Gremios profesionales	25%
					Otros	25%
	10	Porcentaje de UES que pertenecen al sector primario	5	1,5	Más del 60%	100%
					Entre 40% y 60%	80%
					Entre 20% y 40%	50%
					Menos del 20%	30%
	11	Porcentaje de UES que pertenecen al sector secundario	7	0	Más del 60%	100%
					Entre 40% y 60%	80%
					Entre 20% y 40%	50%
					Menos del 20%	30%
	12	Porcentaje de UES que pertenecen al sector terciario	10	10	Más del 60%	100%
					Entre 40% y 60%	80%
					Entre 20% y 40%	50%
					Menos del 20%	30%
	13	¿Las diferentes UES interactúan económicamente entre sí?	5	1,25	Sí, las UES reciben bienes y/o servicios de otras UES que se convierten en sus principales proveedoras	100%
					Sí, las UES reciben bienes y/o servicios de otras UES, pero éstas no son sus principales socios comerciales	50%
					Sí, pero esta complementación se da básicamente en el sector financiero	25%
					No, las UES, no se complementan económicamente	0%
Resultado del Campo				15,75	Resultado Máximo del Campo: 30	

Uno de los aspectos a destacar en Tungurahua, es la fuerte presencia de actores que de una u otra forma influyen en que se fomenten procesos de ESS, el sector cooperativo es el más grande del país, en número y en crecimiento porcentual tanto a nivel de cooperativas como de capital y sobre todo en términos per cápita. Además gracias al apoyo del Gobierno Provincial y siendo uno de los pilares del NMG, la representatividad y organización son temas en los cuales se ha trabajado arduamente, y se evidencia los resultados con un cumplimiento satisfactorio en este descriptor.

Sin embargo analizando uno a uno los actores de acuerdo a la clasificación brindada en el Capítulo I, podemos apreciar que menos del 20% de instituciones públicas y/o estatales pertenecientes al primer sector se pueden considerar como Unidades Económicas Solidarias, de hecho a nivel estatal prácticamente no existen estas iniciativas como unidades económicas.

Peor aún es el caso del mercado común que se conoce como segundo sector, ya que aquí efectivamente no se ha registrado un solo caso que en algún punto tenga ciertos lineamientos que sugieran que tiende a la ESS. Este sector es el más dinámico y productivo en la Provincia.

De las UES encontradas, evidentemente todas pertenecen al tercer sector y por lo tanto este descriptor tiene una valoración satisfactoria.

Finalmente, hablando del alcance y diversificación de la ESS dentro de los actores de la Provincia de Tungurahua, se puede concluir que las UES se relacionan básicamente con similares del sector financiero para el desarrollo de sus operaciones, y no lo hacen con otras de distintos sectores de la producción.

Tabla 20. Cuarta Categoría: Soporte Al Sistema De UES.

Objetivo: Analiza el apoyo que presta a los actores y demás facilitadores del sistema de UES

<i>CAMPO</i>	<i>DESCRIPTOR</i>	<i>VALOR MÁXIMO</i>	<i>VALOR</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>PESO</i>	
<i>SOPORTE AL SISTEMA DE UES</i>	<i>14</i>	¿Qué acciones lleva a cabo el Gobierno Provincial para apoyar los emprendimientos solidarios? (Seleccione las que sean necesarias)	<i>5</i>	<i>5</i>	A través de financiamientos, créditos, avales y contactos con proveedores y clientes	25%
					Mediante asesoría técnica y legal que propenda al crecimiento en calidad y en cantidad del sistema de ESS	25%
					Construcción de obra pública específica para que se desarrollen las actividades de las UESS	25%
					Mediante la promoción de sus productos/servicios y la contratación de los mismos	25%
	<i>15</i>	¿Qué ayuda ofrece el Gobierno Provincial a los organismos no gubernamentales que impulsan la creación de UES?	<i>2</i>	<i>2</i>	Facilidades logísticas y/o de espacio físico	25%
					Financiación y/o erogaciones monetarias	25%
					Promulgación de normas y/o exoneraciones de pagos municipales o cantonales	25%
					Otras (especificar)	25%
					No se ofrece ayuda a estos organismos	0%
	<i>Resultado del Campo</i>			<i>7</i>	<i>Resultado Máximo del Campo: 7</i>	

Uno de los principales aportes que da el Gobierno Provincial a los actores de la ESS y sobre todo a las UES, es lo referente a la facilitación del acceso a servicios financieros y comerciales, en general no solo a las UES sino a la mayoría de unidades productivas de la Provincia.

La asesoría técnica y legal dirigida a los sectores productivos de la Provincia es importante, y se lo hace por medio de las distintas áreas y empresas públicas y/o privadas, pensadas para aquello, al punto de tener asesorías en toda la cadena del emprendimiento, comenzando con sus planes de negocio, hasta concretar en la puesta en marcha los mismos.

También es importante recalcar la magnífica obra pública generada por el Consejo Provincial y es crucial evidenciar que para el Nuevo Modelo de Gestión, la obra pública fue un pilar fundamental, que se lo ha venido consolidando de una manera impresionante, al punto que hoy en día la Provincia de Tungurahua habiendo sido una de las más deficitarias y aparte entendiendo que naturalmente es poco beneficiada con el recurso hídrico, hoy en día es una de las pocas provincias en el país con superávit de este recurso, gracias a la construcción de represas almacenadoras.

Otro tema a relucir es la gran obra vial de esta provincia, que es sin lugar a duda la más desarrollada en el país, teniendo no solo la Red Intercantonal terminada al cien por ciento sino también, la Red Interparroquial y hasta la Red Intercomunal, lo cual permite que los productores puedan movilizar sus productos con mayor facilidad.

La promoción de los productos y servicios ofrecidos en la Provincia, es un tema también a destacar por cuanto se lo hace de manera constante internamente y también a nivel nacional e internacional.

Finalmente dentro de esta categoría, es necesario plasmar el aporte que el Gobierno Provincial otorga a organizamos privados y ONG's que tienen en su perspectiva el soporte a procesos de ESS, brindando las facilidades para su funcionamiento, exenciones fiscales, apoyo en donativos o canalización de servicios financieros y capacitación.

Tabla 21. Quinta Categoría: Soporte al Sistema de UES.

Objetivo: Se revisa la planificación y control de las actividades de las UES y si estas se ajustan a los resultados esperados

CAMPO	DESCRIPTOR	VALOR MÁXIMO	VALOR	INDICADOR	PESO
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE IMPACTO DE LAS UES	16 ¿El Gobierno Provincial maneja un sistema de estadísticas sobre el impacto que han tenidos las UES en el nivel de vida de sus habitantes?	8	0	Sí	100%
				NO	0%
	17 Con referencia anterior a la implementación de las UES ¿En cuánto han disminuido los niveles de pobreza extrema en las comunidades/cantones en donde se ejecutan proyectos de ESS?	5	0	Más del 50%	100%
				Entre 25% y 50%	80%
				Entre 10% y 25%	50%
				Menos del 10%	20%
				No hay datos disponibles	0%
	18 Con referencia anterior a la implementación de las UES ¿En cuánto han disminuido los niveles de desempleo y subempleo en las comunidades/cantones en donde se ejecutan proyectos de ESS?	5	0	Más del 30%	100%
				Entre 20% y 30%	80%
				Entre 10% y 20%	50%
				Menos del 10%	20%
				No hay datos disponibles	0%
	19 Con referencia anterior a la implementación de las UES ¿En cuánto ha aumentado el ingreso medio en las comunidades/cantones en donde se ejecutan proyectos de ESS?	5	0	Más del 30%	100%
				Entre 20% y 30%	80%
				Entre 10% y 20%	50%
				Menos del 10%	20%
				No hay datos disponibles	0%
	20 Con respecto a los planes originales de implantación de ESS ¿se han realizado acciones correctivas o preventivas en los planes de trabajo para mejorar la aplicación de la ESS en la provincia?	2	2	Sí	100%
				NO	0%
	Resultado del Campo			2	Resultado Máximo del Campo: 25

Finalmente, la categoría relacionada al soporte que el Gobierno Provincial otorga para el fortalecimiento de las UES y en general para los procesos de ESS, es significativamente deficiente, lo cual se evidencia en los descriptores 16 al 19, en donde no se alcanza ningún puntaje de acuerdo a nuestra valoración.

El Gobierno Provincial no maneja ninguna clase de sistema de estadísticas sobre el impacto que han tenido las UES en la población, lo cual no permite entender si efectivamente estas actividades están generando una mejor calidad de vida dentro de sus actores y sus beneficiados, siendo este el objetivo central de la ESS, es decir la mejora de las condiciones de vida de la gente.

Siguiendo el mismo sentido del párrafo anterior, no se tiene datos sociales de la gente que se encuentra inmersa en iniciativas de ESS, por lo tanto no se puede valorar su impacto. Parte de esto involucra datos sobre el nivel de desempleo, a pesar que este dato en si no es determinante para indicar un éxito o fracaso, pero de todas formas es un punto a considerar en el análisis, y que al no disponer de información no se puede hacer ningún tipo de evaluación.

Habiendo fracasado en determinar mecanismos o estadísticas que reflejen una realidad, es necesario poner en conocimiento del lector, que los temas de seguimiento y control son determinantes dentro de las UES y en general en cualquier proceso de ESS, ya que el entorno y su influencia re direcciona constantemente la atención de las unidades productivas a opciones contrarias, es decir estas unidades son fácilmente presionadas por iniciativas del segundo sector, que lo que buscan directa o indirectamente es continuar con el modelo capitalista de producción, desarrollo y comercialización.

Esto no quiere decir que las UES son vulnerables al cien por ciento, sin embargo, al ser procesos nuevos en desarrollo y sobre todo basados en el objetivo de este estudio, en donde se busca identificar al Gobierno Provincial como potenciador de la ESS por medio del NMG, no se evidencia esta preocupación o lineamiento establecido, es más, se puede entender como que las UES existentes y los procesos de ESS en funcionamiento son el resultado de sus propios esfuerzos y sobre todo de sectores no gubernamentales principalmente relacionados al financiero que acompañados de las condiciones naturales de

la Provincia y de los esfuerzos del sector público han dado como resultado unidades productivas con criterios y lineamientos sociales y solidarios.

Ya queda en materia de un análisis futuro en el que la metodología planteada previamente pueda ser de gran ayuda para identificar más de cerca la realidad de las unidades productivas y analizar su composición.

Ponderación De Indicadores De Alineación

Los indicadores de alineación abarcan diferentes grados de cumplimiento de cada categoría de gestión de la ESS. Para hacer más efectivo el sistema de indicadores y adaptarlo de mejor manera a las necesidades del entorno, se ha tenido en cuenta la siguiente ponderación por campos:

Tabla 22. Puntajes y valor ponderado de los Indicadores de Impacto de Estrategias Públicas en Procesos de Economía Social y Solidaria

<i>CAMPO</i>	<i>PUNTAJE</i>	<i>VALOR PONDERADO</i>	<i>RESULTADO</i>
Generación de Unidades Económicas Solidarias	13	13%	9,5
Participación de la Comunidad en el Proceso	25	25%	16,9
Alcance y diversificación de la ESS en la Provincia	30	30%	15,75
Soporte al sistema de UES	7	7%	7
Seguimiento y Control de Impacto de las UES	25	25%	2
TOTAL	100	100%	51,15

Elaborado Por: Diego Guerrero C.

El puntaje de cada categoría o campo se encuentra ponderado para determinar más exactamente el grado de cumplimiento que existe en cada una de las categorías. Aunque existen valores absolutos, en algunas respuestas (Sí o No), se ha procurado establecer una gama de posibilidades viables dentro de las experiencias en la implementación de estos proyectos.

Interpretación De Rangos Porcentuales

A través del análisis de cada uno de los campos se puede determinar si las actividades de las entidades públicas propenden el desarrollo de UES. A continuación se ofrece al lector una interpretación de los rangos porcentuales que pueden obtener las diferentes Unidades Económicas Solidarias.

Del 0 hasta el 20% de cumplimiento.-

Existen actividades tendientes al establecimiento de un sistema de UES. Sin embargo, estas actividades son dispersas y ocasionales. No se evidencia una estrategia de fomento a las UES en la Provincia. Generalmente las actividades que se ejecutan son de soporte a actividades macro que pueden ejecutar otras instituciones (públicas o privadas). El sistema de UES no existe o tiene dificultades en desarrollar sus actividades bajo los principios de ESS.

A partir del 20% hasta el 40% de cumplimiento.-

Se evidencian mayores esfuerzos en cuanto al fomento de UES. Si evidencia una mayor estructuración y secuenciación de las actividades que ejecuta la institución pública orientada hacia el desarrollo y fomento de las actividades bajo principios de ESS. Existe una estrategia propia de fomento a las UES, pero tanto su concepto como el ejercicio tropiezan con obstáculos logísticos y conceptuales que impiden una mejor ejecución del sistema de UES.

A partir del 40% hasta el 60% de cumplimiento.-

Existe un mejor entendimiento de la ESS. Las estrategias de desarrollo de la entidad pública están orientadas al desarrollo del sistema de UES y al fortalecimiento de la ESS. Se desarrollan acciones de apoyo a las UES, sin embargo, estas actividades pueden incurrir en una distorsión de los conceptos de ESS y EUS y caer en fallas del sistema (paternalismo, falta de competitividad, estancamiento). Existen Unidades Económicas Solidarias, pero aún se encuentran en implementación y con fallas en la alineación con los principios de ESS.

Desde el 60% al 80% de Cumplimiento.-

Las políticas públicas estimulan el sistema de UES, dan seguimiento a sus actividades y facilitan el cumplimiento de los objetivos de ESS. La implementación de proyectos se realiza teniendo en cuenta parámetros técnicos. Aunque existe una mejor implantación del sistema, éste todavía es débil y no puede sostenerse por sí solo, por lo que la entidad pública debe involucrarse más activamente, pudiendo ocasionar fallas en los procesos de UES.

A partir del 80% de cumplimiento.-

Existe un sistema efectivo de fomento seguimiento y control que se ve correspondido por la comunidad. Se han desarrollado sistemas de UES de forma vertical y horizontal. No se evidencian mayores fallas en el sistema de UES ni se detectan puntos críticos que puedan comprometer su existencia. La entidad pública es un facilitador y se ha generado un efecto multiplicados de UES en la provincia.

CONCLUSIONES

La incidencia del Nuevo Modelo de Gestión de Tungurahua en la creación y fortalecimiento del sistema de Economía Social y Solidaria en Tungurahua

Después del análisis de documentación depositada en el MIES y entrevistas al Ing. Sánchez, en base al análisis de las categorías se pueden presentar al lector las siguientes conclusiones:

Mediante el Nuevo Modelo de Gestión y la creación de las estrategias del Parlamento Trabajo, las cadenas asociativas se ven fortalecidas. El Gobierno Provincial desarrolla actividades tendientes a perfilarse como un facilitadores del proceso de generación de UES. Sin embargo, existen fallos en cuanto a la conceptualización y alcance de los proyectos que pueden desvirtuar el proceso. Como fortalezas del campo destacan los indicadores dos y cuatro.

En lo referente a la participación de la comunidad, se evidencia la existencia de Unidades Económicas Solidarias (sea que estas cumplan todos los lineamientos de la ESS o no). Sin embargo, la mera existencia de las mismas no representa valor “per sé” si no constituyen un proceso de peso⁴⁴. Aunque existen, en Tungurahua se evidencia que las UES son más bien pocas, tienen limitado impacto y no son una fuente de empleos significativa para el desarrollo provincial⁴⁵. Los descriptores 6 y 8 se muestran como oportunidades de mejora en respecto al campo.

El campo de alcance y diversificación demuestra una preocupante falta de diversificación de las UES, ya que todas se concentran en el sector primario y financiero. Esto dificulta la creación de nuevas redes horizontales y verticales de ESS. Específicamente las asociaciones del sector secundario no han adoptado los principios de ESS. La mayoría de organizaciones impulsadas en la estrategia agropecuaria de Tungurahua, se concentra en explotación agrícola y de crianza de cuyes. Las actividades del sector secundario son

⁴⁴La existencia de asociaciones de comuneros o de personas con un perfil “clásico” de pobreza en la región, no las convierte automáticamente actores de la ESS. En este sentido, se crea un peligroso cliché, asociando las asociaciones productivas indígenas y la minga con economía social y solidaria.

⁴⁵Son organizaciones comunales que generan empleo inmediato en el área geográfica a la que pertenecen, pero no son “grandes empleadoras”: Ninguna sobrepasa más de 100 personas.

prácticamente inexistentes⁴⁶. El tercer sector, aparece muy bien estructurado e integrado a la economía, pero su inclusión es coyuntural, ya que fue vinculado a la ESS a través del nuevo marco legal (Ley de Economía Popular y Solidaria) que reemplazó a la Ley de Cooperativas. Será prioritario que el Gobierno Provincial ejecute actividades que impulsen la creación de emprendimientos en el sector secundario y terciario (asociaciones profesionales, cooperativas de trabajadores)⁴⁷.

El apoyo al sistema de ESS a través de la asesoría y obra pública es destacable en Tungurahua; este campo se revela como fortaleza de la gestión del Gobierno Provincial. A través del centro de servicios, la obra pública y la construcción de espacios de uso común el Consejo Provincial facilita el desarrollo y desenvolvimiento de actividades de todos los tungurahueses. La asesoría técnica se gestiona a través de CORPOAMBATO y GIZ, siendo estas dos organizaciones dos actores relevantes en el proceso y que hay que incluir en la potenciación del proceso⁴⁸. Durante el periodo 2003-2011 se ha efectuado una significativa inversión en obra pública que ha brindado accesibilidad a pequeños productores.

El seguimiento y control es el campo más crítico que requiere atención del Consejo Provincial de Tungurahua. Se evidencia que pese a los esfuerzos por brindar facilidades logísticas y de financiamiento, se adolece de un sistema de seguimiento que pueda aportar valor a través del análisis de la evolución de la economía. Las zonas de impacto deben contar con sistemas de medición, seguimiento y control que determinen el impacto del proyecto. Esto con el fin de generar estrategias a corto y mediano plazo.

La Alineación a los principios de ESS en Tungurahua

Tungurahua es la única provincia de Ecuador que ha implementado exitosamente un modelo de participación y cogobierno basado en metas, planes transversales de desarrollo socioeconómico y potenciación productiva⁴⁹. Esta experiencia de desarrollo político y

⁴⁶En el RUC de las organizaciones, no constan como actividades de estas empresas, actividades del segundo sector.

⁴⁷Se deben aprovechar las potencialidades de Tungurahua en el sector turístico, agroindustrial y de transporte.

⁴⁸La expresión “repotenciación” debe ser entendida como la redefinición de las estrategias actuales hacia un estado de ESS.

⁴⁹Hernández (2009, 41) expone los elementos que han aportado complejidad al proceso del NMG: empezó como una estrategia de co-gobierno y fue adquiriendo peso y ganando nuevos matices, conforme el proceso

socioeconómico abre las puertas a procesos de mayor complejidad, como la ESS. La conformación de cadenas productivas en la provincia puede facilitar la implementación del proceso siempre y cuando éstas adopten libremente los principios de ESS.

Ciertamente una asociación productiva facilita el camino de la EES, pero esto pasa siempre que los integrantes de la misma empaticen con estos principios y los adopten como propios. Solamente a través de un comprometimiento del grupo, que parte desde los individuos, se puede generar un proceso micro de UES y macro de ESS. En Tungurahua, los principios de asociación son aceptados por la mayoría de personas, sin embargo, la UES exige más que la creación de una asociación que beneficie a quienes la conforman. La UES es un elemento que genera círculos virtuosos destinados a romper con la pobreza y la exclusión. En palabras de (Razeto, 1999) “Cuando decimos "economía de solidaridad" estamos planteando la necesidad de introducir la solidaridad en la economía, de incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía.” Esta formulación conlleva un cambio actitudinal que privilegia a las personas y la satisfacción de sus necesidades antes que la acumulación del capital.

El Nuevo Modelo de Gestión, no obstante, no corrige ni brinda una solución efectiva a tres puntos débiles que dificultan el proceso. El primero consiste en la sostenibilidad del NMG y la EES en el tiempo ¿está lo suficientemente consolidado como para mantenerse en el tiempo y apoyar a las UES en el proceso de formación de tejidos económicos? Dado que la creación de cadenas productivas representa un entorno favorable para la EES es necesario determinar qué estrategias se han tomado para continuarlas y mejorarlas en el futuro, alineándolas a los procesos de ESS.

Otra debilidad a superar es la creación de UES que se complementen entre sí formando el tejido de la ESS. La creación de nuevas UES que pertenezcan al sector secundario y terciario es importante. La ESS no debe basarse sólo en la explotación de recursos naturales, porque éstos no originan valor agregado⁵⁰. Una ESS mayoritariamente

avanzaba en el tiempo hasta encontrar en la actualidad elementos sociales, políticos, productivos, sectores vulnerables, etc.

⁵⁰ La economía gana cada vez mayor complejidad, se enriquece con nuevas ideas, tecnologías y requerimientos de la sociedad, Beinhocker, (2006) manifiesta que es importante considerar a todos los

primaria tiene más probabilidades de fracasar porque no encuentra complementariedad en sus actividades y en los principios que la rigen.

Finalmente, y a modo de conclusión, el gran reto de la ESS en Tungurahua y el Ecuador es considerar a este modelo como una alternativa de desarrollo socioeconómico aplicable a todos los elementos de la sociedad. La ESS no debe asociarse únicamente con el medio agrícola y rural, sino ser comprendida y contextualizada para todos los ciudadanos desde su realidad económica. La ESS debe ganar complejidad, no sólo asociarse como una estrategia de desarrollo agrícola y rural, sino como estrategia abarcadora, incluyente, beneficiosa para las personas que conforman la economía local. La creación de UES puede y debe aplicarse en la industria, comercio y servicios de Tungurahua. La ESS no debe ser una vía de desarrollo, sino la vía de desarrollo de la Tungurahua rural y del Ambato urbano.

sistemas económicos como mutables, por lo que el esquema tradicional de explotación agrícola es vulnerable antes los cambios socioeconómicos de la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

- BRUNDLAND (Informe) (1987), *Our common future*, Oxford. Oxford University Press. (Traducción: *Nuestro futuro común*, Madrid: Alianza).
- CENTRO CANADIENSE DE LA ECONOMÍA SOCIAL (2005), Ponencia presentada en el congreso “Fortaleciendo y edificando comunidades: La economía social en un mundo en transformación”. Canadá.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ECUADOR, 2008, Ecuador.
- CORAGGIO, José Luis (2003). *Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social. Argentina. En: Política Social y Economía Social. Debates fundamentales, Colección Lecturas sobre Economía Social.* Argentina: UNGS-Altamira-Fundación OSDE.
- CORAGGIO, José Luis (2011). *Economía social y solidaria. EL trabajo antes que el capital.* Quito: 2011.
- CORAGGIO, José Luis (1996). "La agenda del desarrollo local" Ponencia presentada en el Seminario sobre Desarrollo local, democracia y soberanía, julio, 6, Montevideo, Uruguay.
- CORAGGIO, José Luis (1988). *Territorios en transición. Crítica a la planificación en América Latina.* México: Chimal Editores S.A.
- HERNÁNDEZ, Virgilio (2009). *El Nuevo Modelo de Gestión: Una forma diferente de ser Gobierno Provincial de Tungurahua - Viviendo la democracia.* Quito: Ediciones Graphus.
- NACIONES UNIDAS (2002). “Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”.
- LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2011, Ecuador
- PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, 2009 – 2013, Ecuador
- RAZETO MIGLIARO, Luis (1994). *Fundamentos de una Teoría Económica Comprensiva.* Santiago: Ediciones PET.
- RAZETO MIGLIARO, Luis (2000). *Desarrollo, Transformación y Perfeccionamiento de la economía en el Tiempo.* Santiago: Ediciones Universidad Bolivariana.
- RAZETO MIGLIARO, Luis (1983). *Las Organizaciones Económicas Populares. Programa Economía del Trabajo.* Santiago: Arzobispado de Santiago.
- RAZETO MIGLIARO, Luis (1998). *Economía de Solidaridad y Mercado Democrático. Dos tomos. Programa de Economía del Trabajo.* Santiago: Ediciones PET.
- RAZETO MIGLIARO, Luis (1991). *Empresas De Trabajadores Y Economía De Mercado.* Santiago: Ediciones PET.

RAZETO MIGLIARO, Luis (2001). *Revista Polis No.2*. Santiago: s/e.

SENPLADES (2010). *Los Nuevos Retos De América Latina: Socialismo Y Sumak Kawsay*. Quito: SENPLADES.

DOCUMENTOS

Gaceta de Tungurahua. Años 2005 - 2012: 80-138

Registros de constitución MIES – Tungurahua, años 2007-2011

ENTREVISTAS

Jorge Sánchez, Director de Planificación del Gobierno Provincial de Tungurahua, 20 de mayo de 2012.

ANEXOS

ANEXO 1

Formulario de Análisis de Indicadores De Alineación De Unidades Económicas Solidarias A Procesos De Economía Social Y Solidaria

CONFORMACIÓN INTERNA Y ESTRUCTURACIÓN DE LA EMPRESA

1. - ¿La UES cuenta con reglamentos, estatutos y otros elementos de organización interna que determinen su fin social?

Sí, el fin social de la UES está plasmado en los diferentes documentos internos y disposiciones de la empresa	
No se especifica, pero los miembros conocen el fin social de la unidad económica	
No se especifica y algunos miembros desconocen la finalidad social de la UES	

Medio de verificación: documentación interna, entrevistas

2.- ¿Los miembros de la unidad económica conocen y comparten los principios de economía social y solidaria?

Sí	
No	

Medio de verificación: Entrevistas con miembros, casos particulares en los que se hayan aplicado los principios de ESS.

3. -¿Cómo se vinculan los miembros a la UES?

Mediante asociación libre, abierta y voluntaria a cualquier persona que desee participar	
La vinculación corresponde a un área geográfica específica	
Es un grupo cerrado y la UES fue creada para una necesidad específica del grupo humano.	

Medio de verificación: Registros de constitución, lista de socios

4.- ¿Con cuántos miembros asociados cuenta la Unidad Económica Solidaria (UES)?

Más de 40 miembros	
Entre 25 y 40 miembros	
Entre 15 y 24 miembros	
Menos de 15 miembros	

Medio de verificación: Registros de constitución, lista de socios

5.- ¿Con cuántos trabajadores en relación de dependencia cuenta la UES?

No hay trabajadores en relación de dependencia, todos los involucrados en la UES son miembros	
Más de 30 trabajadores en relación de dependencia	
Entre 29 y 11 trabajadores en relación de dependencia	
Menos de 10 trabajadores en relación de dependencia	

Medio de verificación: Roles de pago, entrevistas

6.- ¿La UES forma parte de gremios o asociaciones de comercio solidario y/o participa en actividades de promoción y fomento de la ESS?

Sí	
No	

Medio de verificación: Entrevistas con miembros, actas, invitaciones, ect.

COGOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

7.- ¿Bajo qué parámetros se toman las decisiones referentes al funcionamiento de la unidad económica?

Generalmente se toman las decisiones en función a las circunstancias y se informa después a los miembros	
Se hace bajo consejo de asesores, expertos o técnicos y se socializa a los miembros	

Mediante sesiones y asambleas extraordinarias	
---	--

Medio de verificación: actas de sesiones

8.- ¿Cómo participan los miembros de la unidad económica en la toma de decisiones?

Se presentan proyectos estructurados en base a las necesidades u oportunidades de mejora	
Se presentan ideas que son sometidas a análisis de un cuerpo colegiado o expertos	
Sus opiniones/sugerencias son presentadas a los miembros de la asamblea, quienes las discuten y someten a votación	
No se participa directamente, sino a través de los representantes designados	

Medio de verificación: actas, documentos, proyectos ejecutados

9.- ¿La elección de los directivos/ administradores de la unidad económica se basa en principios de universalidad y libre participación?

Sí	
No	

Medio de verificación: actas de sesiones

10.- ¿Existe libre acceso a la información de los resultados y procesos de gestión que lleva a cabo la unidad económica?

Sí	
No	

Medio de verificación: actas de sesiones

11.- ¿Los responsables de la gestión económica y administrativa de la unidad económica solidaria mantienen informados a los miembros sobre los resultados de gestión y temas de interés de la misma?

Sí	
No	

Medio de verificación: comunicados, circulares

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

12.- Porcentaje de mujeres participantes en la unidad económica solidaria (sobre el grupo total)

50%	
21%-39%	
11%-20%	
<10%	

Medio de verificación: nómina de miembros de la UES

13.- Porcentaje de mujeres tomadoras de decisiones

>35%	
21-35%	
<20%	

Medio de verificación: actas

14.- Porcentaje de personas con discapacidad que participan en la unidad económica solidaria (sobre el grupo total)

>10%	
4%-9%	
0%-3%	

Medio de verificación: nómina de miembros de la UES, documentos del CONADIS

GASTO SOCIAL

15.- ¿Se destinan recursos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de miembros en condición de vulnerabilidad?

Sí	
No	

Medio de verificación: actas de sesiones, entrevistas

16.- ¿Se destinan recursos generados por la Unidad económica solidaria en mejorar las condiciones de vida de los miembros de la comunidad?

Sí	
No	

Medio de verificación: actas de sesiones, entrevistas

17.- ¿A qué áreas se destinan?

Educación (en elementos que el estado cubre parcialmente)	
Educación (En actividades formativas diferentes a las que ofrece el estado – capacitaciones)	
Salud (en elementos que el estado cubre parcialmente)	
Salud (En actividades formativas diferentes a las que ofrece el estado – capacitaciones)	
Infraestructura (en elementos que el estado cubre parcialmente)	
Infraestructura (En actividades formativas diferentes a las que ofrece el estado – capacitaciones)	
Otras áreas	

Medio de verificación: actas de sesiones, entrevistas, obras realizadas

CONDICIONES DE TRABAJO

18.- ¿Cómo se definen puestos, responsabilidades y cargas de trabajo dentro de la UES?

En base a méritos y competencias	
Se organiza el trabajo y, bajo análisis, se delegan tareas y responsabilidades	
Cada miembro manifiesta qué actividades llevará a cabo en base a sus competencias y habilidades.	
Los miembros participan definiendo de antemano qué actividad realizarán	

Medio de verificación: entrevistas

19.- ¿Los miembros de la UES cuentan con herramientas apropiadas de trabajo, equipos de protección (en caso de requerirse) y áreas de trabajo adecuadas para el desempeño de sus labores?

Sí	
No	

Medio de verificación: entrevistas, Observación

20.- ¿Se emplea, en las actividades de trabajo a menores de 15 años?

No	
Sí, pero con autorización de sus padres	
Sí, pero no desarrollan labores pesadas	
Sí, pero tienen una carga de trabajo menor	

Medio de verificación: entrevistas, Observación

21.- ¿Los colaboradores en relación de dependencia reciben a cabalidad todos los beneficios sociales que dicta la Ley?

Sí, reciben a conformidad todos los beneficios que determina la ley	
Sí, aunque suelen haber casos en que no se reconocen los ingresos de horas extras y otros beneficio	
No siempre se reciben estos beneficios o no se reciben a tiempo	

Medio de verificación: entrevistas

SUSTENTABILIDAD Y CUIDADO AMBIENTAL

22.- ¿Existen, dentro de la UES, parámetros, reglamentos y disposiciones internas destinados a minimizar su impacto ambiental?

Sí	
No	

Medio de verificación: entrevistas, documentos, comunicados, actas

23.- ¿La UES desarrolla sus actividades priorizando el cuidado del ambiente a través de reciclaje, manejo adecuado de desechos y uso correcto de químicos dentro de sus actividades?

Sí	
No	

Medio de verificación: entrevistas, documentos, observación

24.- ¿Se desarrollan actividades destinadas a la concienciación de la preservación del medio ambiente en la que se involucran todos los miembros de la comunidad? (% de involucrados)

>80%	
46-80%	
21-45%	
0-20%	

Medio de verificación: entrevistas, comunicados, observación

25.- ¿Destina recursos la UES a actividades de remediación ambiental por los efectos que puedan generar sus actividades?

Sí	
No	

Medio de verificación: entrevistas, comunicados, observación

26.- ¿Existen comunidades o entornos afectados por el impacto ambiental de las actividades de la UES?

Sí	
No	

Medio de verificación: entrevistas, observación

REPARTICIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA

27.- Porcentaje de las utilidades brutas que se reinvierten en la UES y su potenciación productiva

Más del 40%	
Entre el 15 y 40%	
Menos del 15%	
No se reinvierten	

Medio de verificación: Balances e información económica

28.- ¿Cómo se reparten las utilidades que genera la EUS?

Proporcionalmente al trabajo y se destina un fondo común de ayuda para los miembros en situación de vulnerabilidad	
Proporcionalmente al trabajo desempeñado por los miembros de la UES	
Proporcionalmente al capital aportado	

Medio de verificación: Balances e información económica, actas, comunicados

29.- Porcentaje de las utilidades que se entrega proporcionalmente a los miembros de la UES

Más del 60%	
Entre el 25 59%	
Menos del 25%	

Medio de verificación: Balances e información económica

AUTOGESTIÓN Y EFICIENCIA ECONÓMICA

30.- ¿Ha desarrollado la UES planes estratégicos que le permitan conseguir nuevos mercados y diversificar su cartera de clientes?

Sí	
No	

Medio de verificación: entrevistas, documentos, observación

31.- ¿Ha desarrollado la UES planes estratégicos que le permitan ofrecer al mercado nuevos productos/servicios?

Sí	
----	--

No	
----	--

Medio de verificación: entrevistas, documentos, observación

32.- ¿Cómo oferta la UES sus productos al mercado?

Mediante un plan de ventas que determine mercados y clientes	
Se oferta según solicitud se clientes fijos o eventuales	
Se ofrecen los productos en plazas, ferias y espacios públicos	

Medio de verificación: entrevistas, documentos, observación,

33.- ¿Cómo se hace la selección de proveedores de la UES?

Se selecciona a los proveedores mediante su oferta de precios, priorizando relaciones costo/beneficio	
Existe una lista de proveedores de las que se elige la propuesta más conveniente	
La selección de los proveedores es emergente y circunstancial	

Medio de verificación: entrevistas, documentos, observación, proformas, comunicados

34.- ¿A qué sector, mayoritariamente, pertenecen los clientes de la UES?

Otras UES u organizaciones de comercio justo	
Sector privado con fines de lucro	
Sector público	

Medio de verificación: facturas, entrevistas, convenios

PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD

35.- ¿Existen en la UES procedimientos y/o políticas que garanticen la calidad en los productos/servicios que eta ofrece a sus consumidores?

Sí, existen y se aplican en la UES	
No existen o no se aplican	

Medio de verificación: entrevistas, documentos, observación

36.- ¿Existen en la UES mecanismos de control de calidad de los productos/servicios ofrecidos a los consumidores?

Sí, existen y se aplican en la UES	
No existen o no se aplican	

Medio de verificación: entrevistas, documentos, observación

37.- ¿Posee la UES el equipamiento y maquinaria adecuados para desarrollar sus procesos, priorizando la eficiencia de recursos?

Sí	
No	

Medio de verificación: entrevistas, documentos, observación

38.- Porcentaje del gasto anual, sobre el total de ingresos anuales, dedicado a actividades de mejoramiento continuo, desarrollo de nuevos productos o implantación de nuevos procesos de producción

Más del 20% de los ingresos anuales	
Entre el 10 y 20% de los ingresos anuales	
Menos del 10% de los ingresos anuales	
Estas erogaciones se hacen entre periodos de más de un año	
Aún no se han realizado estas erogaciones	

Medio de verificación: balances, actas

39.- ¿Ha implantado la UES algún sistema estandarizado de gestión de calidad que la haga más eficiente y competitiva?

Sí	
Se halla en implementación	
No, las actividades productivas se desarrollan bajo estándares de calidad propios	
No, no se han implantado ni existen dentro de la empresa	

Medio de verificación: entrevistas, documentos, observación

40.- ¿Los proveedores y clientes de la UES están comprometidos a colaborar con sus actividades con altos estándares de calidad y mínimo impacto sobre el ambiente?

Sí, la empresa involucra a proveedores y clientes en sus políticas de calidad y manejo ambiental	
No, estos principios se aplican sólo para la UES	

Medio de verificación: entrevistas, documentos, observación

ANEXO 2

Formulario de Indicadores De Impacto De Estrategias Públicas En Procesos De Economía Social Y Solidaria

GENERACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS SOLIDARIAS (UES)

1. ¿Existe dentro del gobierno provincial un ente destinado a generar e impulsar estrategias de desarrollo socioeconómico en base a los conceptos de Economía Social y Solidaria?

Sí, existe dentro del gobierno provincial un ente coordinador de acciones y estrategias que estimulen la creación de UES	
Existe un ente destinado a mejorar el desarrollo socioeconómico de la provincia y la ESS forma parte de la estrategia de desarrollo provincial	
No, pero la ESS consta dentro de los proyectos de desarrollo provincial	
No, el Gobierno Provincial no cuenta con un ente que promocioe la ESS	

Medios de verificación: actas, entrevistas

2. ¿Mediante qué actividades el gobierno provincial impulsa la creación de UES?

Un ente específico del gobierno provincial se convierte en facilitador del proceso, ofreciendo asesoría técnica y legal e incluyendo a las comunidades en los planes de desarrollo socioeconómico	
Se estimula a emprendimientos comunitarios a adoptar los beneficios de la ESS mediante obra pública, créditos, beneficios tributarios	
Personeros del gobierno provincial y/o asesores ofrecen información sobre ESS en asociaciones productivas de diversa índole	
El Gobierno Provincial participa en las actividades que ejecutan los diferentes ministerios y ONG, pero no desarrolla un plan propio que impulse la creación de UES	
Charlas y socializaciones de los principios de ESS a la comunidad en general	

Medios de verificación: entrevistas, actas, comunicados, oficios

3. ¿Dentro del presupuesto provincial se presupuestan recursos destinados a fomentar la ESS y la creación de UES?

Existen partidas presupuestarias específicas para el fomento de las actividades de ESS	
Se destinan fondos para actividades puntuales dentro de la estrategia de desarrollo socioeconómico que lleva a cabo el Gobierno Provincial	
Los recursos se asignan circunstancialmente y no existe una partida específica para el fomento de la ESS	

Medios de verificación: presupuesto provincial

4. ¿Recibe el gobierno provincial asesoría técnica para el diseño e implementación de proyectos de ESS en la provincia?

Sí, se recibe asesoría y capacitación de Entidades Ministeriales, ONG e Instituciones de cooperación internacional.	
Sí, se contratan asesorías externas que ayuden a estructurar las políticas de ESS	
No, pero los funcionarios del Gobierno provincial cuentan con experiencia para desarrollar proyectos en la provincia	

Medios de verificación: comunicados, entrevistas

Sí, se recibe asesoría y capacitación de Entidades Ministeriales, ONG e Instituciones de cooperación internacional.	
Sí, se contratan asesorías externas que ayuden a estructurar las políticas de ESS	
No, pero los funcionarios del Gobierno provincial cuentan con experiencia para desarrollar proyectos en la provincia	

Medios de verificación: comunicados, entrevistas

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO

5. ¿Existen en la provincia unidades económicas alineadas a los principios de ESS?

Sí	
No	

Medio de verificación: estatutos de las organizaciones, actas, entrevista con miembros de dichas organizaciones.

6. ¿Cuántas unidades económicas de ESS existen en la provincia?

Al menos una por cantón	
5 o más	
3-4	
1-2	

Medio de verificación: Registros de constitución en el MIES

7. Tiempo de vida medio de las UES existentes en la provincia

>6 años	
3-6 años	
<3 años	

Medio de verificación: Registros de constitución en el MIES

8. Del total de la PEA cantonal, ¿Cuántas personas están directamente involucradas en los procesos de ESS?

Más del 10%	
Del 5 al 10%	
Del 1 al 4%	
Menos del 1%	

Medio de verificación: Lista de socios

ALCANCE Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN LA PROVINCIA

9. ¿Qué tipo de organizaciones de economía social y solidaria existen en la provincia?

Cooperativas financieras	
--------------------------	--

Asociaciones de productores	
Gremios profesionales	
Otros	

Medio de verificación: Registros de constitución en el MIES

10. Porcentaje de UES que pertenecen al sector primario

Más del 60%	
Entre 40% y 60%	
Entre 20% y 40%	
Menos del 20%	

Medio de verificación: Registros de constitución, actas, entrevistas

11. Porcentaje de UES que pertenecen al sector secundario

Más del 60%	
Entre 40% y 60%	
Entre 20% y 40%	
Menos del 20%	

Medio de verificación: Registros de constitución, actas, entrevistas

12. Porcentaje de UES que pertenecen al sector terciario

Más del 60%	
Entre 40% y 60%	
Entre 20% y 40%	
Menos del 20%	

Medio de verificación: Registros de constitución, actas, entrevistas

13. ¿Las diferentes UES interactúan económicamente entre sí?

Sí, las UES reciben bienes y/o servicios de otras UES que se convierten en sus principales proveedoras	
Sí, las UES reciben bienes y/o servicios de otras UES, pero éstas no son sus principales socios comerciales	

Sí, pero esta complementación se da básicamente en el sector financiero	
No, las UES, no se complementan económicamente	

Medio de verificación: facturas, convenios, entrevistas

SOPORTE AL SISTEMA DE UES

14. ¿Qué acciones lleva a cabo el Gobierno provincial para apoyar los emprendimientos solidarios?

Construcción de obra pública específica para que se desarrollen las actividades de las UESS	
Mediante asesoría técnica y legal que propenda al crecimiento en calidad y en cantidad del sistema de ESS	
A través de financiamientos, créditos, avales y contactos con proveedores y clientes	
Mediante la promoción de sus productos/servicios y la contratación de los mismos	

Medio de verificación: facturas, comunicados, entrevistas

15. ¿Qué ayuda ofrece el gobierno provincial a los organismos no gubernamentales que impulsan la creación de UES?

Facilidades logísticas y/o de espacio físico	
Financiación y/o erogaciones monetarias	
Promulgación de normas y/o exoneraciones de pagos municipales o cantonales	
Otras (especificar)	
No se ofrece ayuda a estos organismos	

Medio de verificación: facturas, comunicados, entrevistas

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE IMPACTO DE LAS UES

16. ¿El gobierno Provincial maneja un sistema de estadísticas sobre el impacto que han tenidos las UES en el nivel de vida de sus habitantes?

Sí	
No	

Medios de verificación: estudios y estadísticas

17. Con referencia anterior a la implementación de las UES ¿En cuánto han disminuido los niveles de pobreza extrema en las comunidades/cantones en donde se ejecutan proyectos de ESS?

Más del 50%	
Entre 25% y 50%	
Entre 10% y 25%	
Menos del 10%	
No hay datos disponibles	

Medios de verificación: estudios y estadísticas

18. Con referencia anterior a la implementación de las UES ¿En cuánto han disminuido los niveles de desempleo y subempleo en las comunidades/cantones en donde se ejecutan proyectos de ESS?

Más del 30%	
Entre 20% y 30%	
Entre 10% y 20%	
Menos del 10%	
No hay datos disponibles	

Medios de verificación: estudios y estadísticas

19. Con referencia anterior a la implementación de las UES ¿En cuánto ha aumentado el ingreso medio en las comunidades/cantones en donde se ejecutan proyectos de ESS?

Más del 30%	
Entre 20% y 30%	
Entre 10% y 20%	
Menos del 10%	
No hay datos disponibles	

Medios de verificación: estudios y estadísticas

20. Con respecto a los planes originales de implantación de ESS ¿se han realizado acciones correctivas o preventivas en los planes de trabajo para mejorar la aplicación de la ESS en la provincia?

Sí	
No	

Medios de verificación: planes de trabajo, proyectos, estadísticas